

ESQUIPULAS II:

LECCIONES DE AYER PARA LA CENTROAMÉRICA DE HOY



Este trabajo fue escrito como parte del Programa de Becas para la Democracia en Nicaragua patrocinado por Expediente Abierto



Mauricio Díaz

Estudió derecho en la UCA, formación democratacristiana IFEDEC, Caracas, Venezuela 1971. Nacido en 1950. En 2021 se convirtió en prisionero político del régimen de Ortega Murillo. De 2018 a 2021 presidió la Comisión de Relaciones Internacionales del partido Ciudadanos por la Libertad.

Hasta 2017 fue diputado al Parlamento Centroamericano por el Partido Liberal Independiente. Ha ocupado cargos como embajador de Nicaragua en varios países.



CRÉDITOS:

Autor: Mauricio Díaz

Edición y revisión: Equipo investigación Expediente Abierto.

Diagramación y diseño: Expediente Abierto.

Índice

Introducción 05

Capítulo I

Esquipulas II: Una revisión desde hoy 08

Capítulo II

Esquipulas II: ¿Fracasó o sigue vigente? 17

Capítulo III

Las asignaturas pendientes de Esquipulas II. 26

Anexos 28

1. Situación Política y Plan de Paz, Nuevo México, 1988. 28
2. Perspectivas para Nicaragua, Florida, 1988 36
3. Comisiones Nacionales de Reconciliación, Costa Rica, 1988 45
4. Primer foro sobre “ La Nicaragua Posible”, Managua, 1990 49
5. Informe Comisión Nacional de Reconciliación de Nicaragua, Managua, 1990 56

Introducción

El presente trabajo constituye un aporte con el que, gracias al apoyo de Expediente Abierto y su Programa de [Becas para la Democracia en Nicaragua](#), logro sistematizar cronológica y orgánicamente a partir de documentos personales elaborados en la década de los años ochenta. Examino aquí el rol que asumí en la Comisión Nacional de Reconciliación, creada por mandato de Esquipulas II. Entonces era miembro de un partido político, el Popular Social Cristiano. Me integré a ese esfuerzo como representante de los partidos políticos de oposición antes de las elecciones que dieron el triunfo a la Unión Nacional Opositora (UNO). Esta información está recogida en un ensayo titulado “Desde el Campanario”, escrito a inicios de los años noventa y que incorpora análisis de la situación política, discursos y ponencias presentadas en diversos eventos políticos y académicos, dentro y fuera de Nicaragua.

Nuestro país fue y sigue siendo materia de estudio de las ciencias sociales. Lo es, particularmente, por lo atropellado de su génesis política, que no se resuelve mediante simples fórmulas dialécticas de tesis-antítesis-síntesis, sino que se podría graficar en una figura helicoidal. El país es un nudo gordiano, como decíamos en esos años, que no se deshace de manera sencilla ni fácil. Nos lleva de transición en transición, no hacia la democracia, la libertad y la paz firme y duradera, como pretendía Esquipulas II, sino hacia formas más brutales de represión dictatorial y, por ende, de regresión política y cultural.

Somos y seguimos siendo un país deficitario en múltiples aspectos. Uno de los más llamativos es la carencia de una memoria histórica que nos ayude a entender racionalmente el pasado para reconstruirnos constructivamente en el presente con una visión de futuro.

Los documentos que anexo a este trabajo vienen desde esa época, los ochenta y noventa, y recogen temas relacionados con la situación de la dispersión opositora, tanto provocada por los recurrentes vicios genéticos de nuestra cultura política, como la distorsión e impacto negativo de la guerra de los ochenta en los actores político-partidarios. Recoge perspectivas de unos entrampados en la ilusión de una solución militar y otros en la necesidad de iniciar la construcción democrática aun en medio de condiciones adversas. Aún y así llegamos a unas elecciones que demostraron que el pueblo no se equivocó y desalojó electoralmente al sandinismo del poder. Hicimos esto, aunque luego la transición hacia la democracia sólo fue un paréntesis que se cerró rápidamente por la ambición humana.

Nos debe quedar claro que fuimos y seguimos siendo un conejillo de indias en el juego de las potencias mundiales y que lo que determinó el fin de la guerra fue el entendimiento entre la ex URSS y los Estados Unidos de América. La firma de Esquipulas II es una resultante directa de ese entendimiento global.

Hoy día, al tiempo que escribo este ensayo y síntesis, estamos recorriendo el mismo camino con otros actores. Ya no hay contra armada, pero sí un pueblo que aún no se resigna a perder su libertad y su democracia. El mejor ejemplo de esa afirmación es que el gobierno ha debido usar medios y métodos brutales para deshacerse de sus adversarios políticos mediante crímenes, torturas, represión, cárcel, destierro, desnacionalización, confiscación. Esto y más es lo que han recetado a quienes le adversan. El sandinismo gobernante cuenta ahora con una policía especializada en represión y captura, un ejército leal al binomio presidencial (Daniel Ortega y Rosario Murillo, su esposa) y todo el aparato del estado a su servicio.

Ya no existe la URSS, pero ésta, luego de la Perestroika, dio paso a la consolidación de una forma de zarismo expresada en el actual gobernante de la Federación Rusa, Vladimir Putin. Él pretende convertir a su país en una potencia que enfrente a los Estados Unidos de América y usa a sus aliados, como nuestro país en manos de los Ortega Murillo, junto a los regímenes “socialistas del siglo XXI”. Nos hemos convertido en peón de esas pretensiones. En la geopolítica la Federación Rusa mantiene fuertes relaciones con China Popular, Corea del Norte y países fundamentalistas enemigos de las democracias occidentales.

No haber logrado el cumplimiento a cabalidad de todos los compromisos de Esquipulas II, no haber tenido un acompañamiento de más largo plazo de los organismos internacionales y, en última instancia, la falencia de valores y principios democráticos de quienes negociaron la voluntad popular nos condujo a ser lo que somos hoy.

Somos un país prisionero de su pasado y que vive un presente inmerso en las nuevas luchas de las potencias antiguas como las emergentes aglutinadas en los países que conforman el BRICS, Brasil, Rusia, India, China, Sur África y otros que quieren sumarse a este bloque para enfrentar al “imperialismo norteamericano”. Continuamos siendo un simple peón irrelevante en esta lucha, un peón retórico y bufón situado como una de las economías más pequeñas del continente, dependiente del mercado norteamericano e inmerso en la órbita de la economía del dólar, pero a la vez desafiante y aliado de los enemigos de la libertad.

Nuestro país parece volver a la Oda a Roosevelt, de Rubén Darío:

Es con voz de la biblia, o verso de Walt Whitman,

que habría de llegar hasta ti, Cazador!

Primitivo y moderno, sencillo y complicado,

con un algo de Washington y cuatro de Nemrod.

Eres los Estados Unidos,

Eres el futuro invasor

De la América ingenua

Que tiene sangre indígena, que aún reza a Jesucristo

Y aún habla en español.

A continuación, estructuro mi ensayo en tres bloques y anexos. Primero, reviso los puntos sustanciales de Esquipulas II a la luz de los acontecimientos de hoy. Examinó ahí detalles de sus compromisos y las razones de su no-cumplimiento. Posteriormente analizo la validez de Esquipulas II, en términos de que si debe ser superado o revisado. Tercero, me enfoco en las tareas pendientes de este tratado, enfatizando dos elementos: democracia y elecciones libres, tan necesarias hoy en Centroamérica (y particularmente en Nicaragua). Como anexo, adjunto integralmente documentos que escribí en el clímax de esos años, que dan luces sobre esta forma helicoidal de nuestra historia, repitiéndose una y otra vez.



I. Esquipulas II: Una revisión desde el hoy

1987 fue el año que marcó el inicio del cumplimiento del “Procedimiento para Establecer la paz firme y duradera en Centroamérica” o Esquipulas II, luego de diversas rondas de negociaciones y acuerdos diplomáticos para lograr la paz en la región —Grupo de Contadora (1983-1985) Grupo de Apoyo a Contadora (1985) Esquipulas I (1986) Negociaciones bi y multilaterales, hasta el definitivo intento en la firma de Esquipulas II en 1987. Se trataba de una agenda de cumplimiento total e inexcusable de los siguientes compromisos:

- Creación de Comisiones Nacionales de Reconciliación
- Diálogo
- Amnistía
- Exhortación al cese de hostilidades
- Democratización
- Elecciones libres
- Cese la ayuda a fuerzas irregulares
- No uso del territorio para agredir a otros estados
- Negociación en materia de seguridad
- Refugiados y desplazados
- Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo

Nicaragua estaba en una situación de insostenibilidad, deterioro económico financiero y un estimado de 40,000 muertos de ambos lados. Al tiempo que la política de los Estados Unidos de América con su respaldo a la resistencia nicaragüense o la contra, no había producido los resultados que se esperaban, llegándose a un estancamiento sin señales de solución.

Al analizar el Acuerdo encuentro una serie de debilidades intrínsecas en su letra y, por supuesto, la falta de voluntad del gobernante Frente Sandinista entonces, como hoy, en cumplir a cabalidad los compromisos asumidos. Antes, como ahora, pero con más poder, el sandinismo ha sido un negociador fuerte frente a adversarios débiles. En eso incluyo a la contra armada ya que, de qué sirvió todo el apoyo financiero y logístico que se le suministró, como vimos durante los años de lucha armada que concluyeron en una mesa de negociación y en su división y liquidación. El presidente Reagan falleció ya hace 20 años y Daniel Ortega está aún en el poder desafiando a los Estados Unidos y a Europa democrática, a los organismos internacionales y hasta al Vaticano. ¡Este es el resultado de sus métodos de negociación, “saying yes and doing no” o “¡Patria libre o morir!”. La fuerza bruta, el crimen, la corrupción se consolidaron en nuestro país y son un muy mal ejemplo para los frágiles liderazgos democráticos sometidos a la tentación de la corrupción.

Una primera interrogante que hay que aclarar es la naturaleza jurídica de los acuerdos de Esquipulas II:

- Si los acuerdos eran un tratado internacional.
- Si no eran un tratado internacional, hay que aclarar también si el presidente de la República estaba facultado para firmar este tipo de acuerdos.
- La validez que tenían frente a la Constitución.

De conformidad con la Constitución Política de Nicaragua, eran atribuciones del presidente de la República: “Dirigir las relaciones internacionales de la República, celebrar los tratados, convenios o acuerdos internacionales, y nombrar a los jefes de misiones diplomáticas. (Artc. 150, inc. 80.) De conformidad con el Artc. 138, inc., 11 de la Constitución Política es facultad de la Asamblea Nacional “aprobar o desaprobado los tratados internacionales”.

Si aceptamos que los Acuerdos de Esquipulas II eran un tratado internacional, debían pasar a la Asamblea Nacional para que ésta los apruebe o desapruebe, lo cual quiere decir que no se podían poner en ejecución sino hasta que la Asamblea Nacional los aprobara.

Por otro lado, si son solo convenios o acuerdos internacionales que no tenían carácter de tratado internacional y en su implementación hubiera contradicción con el texto constitucional, tampoco podrían aplicarse en Nicaragua ya que de conformidad con el Arto. 182 Cn. “La Constitución Política es la carta fundamental de la República; las demás leyes están subordinadas a ella”. Es decir, en Nicaragua la Constitución priva sobre los tratados, órdenes o disposiciones que la contradigan

Hacia el objetivo de Diálogo y de la reconciliación nacional que Esquipulas II buscaba, se señalaba que se debía iniciar un diálogo entre las partes: “Los gobiernos de los países donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad iniciarán el diálogo con todos los grupos desarmados de oposición política interna (grupos opositores) y con aquéllos que se hayan acogido a la amnistía” indicaba. En referencia a este acuerdo puedo cuestionarme lo siguiente:

1.1) ¿Qué se debía entender por “profundas divisiones en la sociedad”?

Si por “profundas divisiones en la sociedad” se entendía la situación de guerra o la existencia de alzados en armas, o la existencia de fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales, en Nicaragua, existían los requisitos necesarios para la iniciación del diálogo. Adicionalmente, si se entendía por la existencia de una crisis económica que agobiaba al pueblo, el estado de excepción de hecho o derecho, y la polarización política, en Nicaragua estaban los requisitos para el diálogo.

1.2) ¿Quién calificaba esas profundas divisiones en la sociedad?

Como los gobiernos adquirieron los compromisos, puede pensarse que a ellos les correspondía calificar o determinar qué hechos o circunstancias constituyeron “profundas divisiones en la sociedad”, y esto era peligroso. El gobierno del FSLN sostenía, por ejemplo, que la contra ya estaba derrotada, que estaba en sus bases en territorio hondureño, que no tenían base social en Nicaragua, que su jefe era el presidente Reagan, y que incluso que eran un ejército mercenario, es decir apátridas. Los sandinistas señalaban que no existía crisis en Nicaragua, que la economía resistía y que, por lo tanto, no existen profundas divisiones en la sociedad del país.

1.3) ¿Qué se debía entender por “grupos desarmados de oposición política interna y/o grupos opositores”?

En Nicaragua, las fuerzas políticas, los partidos políticos, estaban ubicadas en dos sectores. Los partidos políticos que tenían representantes o diputados en la Asamblea Nacional y los que estaban integrados en la Coordinadora Democrática Nicaragüense (CDN), algunos de los cuales no tenían personalidad jurídica. Fuera de estos dos bloques existían algunos partidos (PRT, PUCA), que no estaban ubicados en esos bloques.

Los partidos con representantes en la Asamblea Nacional, se les calificaba como oposición parlamentaria y a los partidos integrados en la Coordinadora y otros se calificaban de oposición extraparlamentaria. En la Coordinadora estaban también representadas las organizaciones del Sector Empresarial (COSEP) profesionales independientes y centrales sindicales no ligadas al gobierno. La Coordinadora se abrogaba el mérito de ser la auténtica representante de la oposición política interna y los partidos representados en la Asamblea Nacional eran tildados de colaboracionistas.

A partir de esa experiencia y a la luz de la situación actual no es de extrañar que el gobierno intente forzar una interlocución similar: “su oposición leal” representada por los partidos con representación en la Asamblea Nacional y la “espuria”, con su liderazgo condenado por “traición a la patria” además de desterrado. No es de extrañar que la dictadura pretenda mantener esta camisa de fuerza como factor de negociación, ante la eventualidad de unas elecciones generales. Su “pluralismo periférico”, bajo sus reglas del juego, versus la lucha nuestra por un efectivo pluralismo político, social y de toda naturaleza.

Para que un diálogo nacional tuviera validez de conformidad con los acuerdos de Esquipulas II tenía que darse entre el gobierno y las fuerzas de oposición interna, independientemente que sean partidos políticos o no y los que se hayan acogido a la amnistía, según los acuerdos. El Frente Sandinista jamás aceptó sentarse con los partidos políticos de oposición extraparlamentaria, dialogó con los partidos parlamentarios y evitó que las representaciones políticas partidarias hicieran causa común con otros sectores como el empresarial, el sindical y menos aún la resistencia armada, con quienes se sentó a negociar hasta el final en Sapoá.

1.4) ¿Cómo debía entenderse la frase que decía: “crear los mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores”?

En la legislación no existen disposiciones que se refieran a mecanismos que permitan el diálogo entre grupos opositores. Los dirigentes del gobierno del FSLN expresaban claramente sus criterios de que el diálogo estaba en la Asamblea Nacional y que la CDN no era interlocutor válido para el FSLN. Entonces quedaban dos opciones. Por un lado, incorporar por decreto a los grupos opositores que no tenían representación en la Asamblea para que formen parte de ella. Por otro, realizar inmediatamente elecciones libres y honestas con todas las garantías, para que los grupos opositores pudieran ganar diputados a la Asamblea Nacional.

Esto permite contrastar con los sucesos del 2018, que tomaron por sorpresa al FSLN y aceptó dialogar siempre como un recurso táctico, no con voluntad de cumplimiento. Es decir, se sentó a negociar para ganar tiempo y recomponerse ante una interlocución muy fuerte, altamente representativa, pero sin capacidad orgánica ni dirigencial que la condujera a arrancarle concesiones. Lo periférico dejó a un lado lo sustantivo, la forma del diálogo y el discurso no se correspondió con una estrategia articulada que obligara al sandinismo a cumplir acuerdos. Hubo un triunfalismo que obnubiló a los actores opositores y nos llevó al vacío, a la represión y a una mayor efectividad en brutalidad del régimen. Del “que se vayan” al “vamos con todo” no dio espacio a una salida racional. Ergo, el sandinismo siguió jugando con sus mismos métodos ahora fortalecidos con la fuerza bruta. Creo que el nuevo punto de partida es la tabla rasa que nos impuso la dictadura: “Unus pro Omnibus, Omnes pro Uno! “Todos para uno y uno para todos”. Como lección de Esquipulas II y de los hechos en 2018, esta debería ser la nueva consigna de los reprimidos, encarcelados, condenados, desterrados, etc.

Amnistías de Esquipulas II

En cada país centroamericano, salvo en los que la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento determinara que no fuera necesario, se debieron emitir decretos de amnistía que garantizaran la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, los bienes materiales y la seguridad de a quienes sea aplicable la amnistía.

Simultáneamente, a la emisión de dichos decretos las fuerzas irregulares del respectivo país debían poner en libertad a todas aquellas personas que se encuentren en su poder.

Podemos hacer tres comentarios a este acuerdo referente a amnistía:

Primer comentario: En el original del Plan Arias (recordemos la puja Arias-Cerezo) se hablaba de amnistía general para delitos políticos y conexos. Sin embargo, en los acuerdos de Esquipulas II, se hablaba de amnistía, la cual puede interpretarse como que la amnistía puede favorecer tanto a los presuntos autores de delitos políticos como a los presuntos autores de delitos comunes sea que estén o no detenidos o estén o no en el país.

Para entonces, en Nicaragua se habían dictado decretos que tienen relación con la amnistía, como el Decreto No. 1352 - Gaceta No. 275 de 6 de diciembre de 1983, dirigido a miskitos. Por el cual se otorgaba amnistía a ciudadanos de origen misquitos que hayan cometido delitos contra el orden y seguridad pública y cualquier otro delito conexo en Zelaya Norte y entre la fecha 1 de diciembre de 1981 a diciembre de 1982. También destacaba el decreto No. 1353 (Gaceta No. 275 6 de diciembre de 1983), que daba garantías para nacionales que abandonaron el país después del 19 de Julio de 1979; por el cual se permitía el regreso al país a los nacionales que hubiesen abandonado el país en cualquier fecha posterior al 19 de Julio de 1979. También destacan otras amnistías entonces dirigidas a presos políticos y ciudadanos con delitos comunes.

Los Acuerdos de Guatemala (Esquipulas II) en materia de amnistía disponían que los respectivos decretos debían establecer todas las disposiciones que garantizaran la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, y los bienes materiales y la seguridad de las personas a quienes sean aplicables dichos decretos. Hay que dejar aclarado que el Decreto No 139 (Garantías para nacionales que abandonaron el país después del 19 de julio de 1979) estableció que las disposiciones de ese decreto no afectaban las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria, o sea que lo expropiado o confiscado podía no ser devuelto.

Este acuerdo sobre amnistía contenía una frase que se puede prestar a especulaciones o arbitrariedades y es la que dice que los decretos de amnistía deben contener las disposiciones que garanticen la inviolabilidad de la vida, la libertad y los bienes materiales y la seguridad “de las personas a quienes sean aplicables”. Son los gobiernos quienes decidían a qué personas serían aplicables dichos decretos. En Nicaragua de conformidad con el Art. 138 inciso 30. (Facultades de la Asamblea Nacional) correspondía a la Asamblea Nacional (parlamento), decretar amnistía e indultos. Así como “Conmutaciones o reducciones de penas”.

Esquipulas II y la Comisión Nacional de Reconciliación

La vigencia real del proceso de reconciliación nacional y el respeto irrestricto de todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos centroamericanos garantizados en los acuerdos de Esquipulas II, estaban a cargo de una Comisión Nacional de Reconciliación que estaba integrada por:

- Un delegado propietario y un suplente del Poder Ejecutivo de cada país.
- Un titular y un suplente sugerido por la Conferencia Episcopal, escogido por el gobierno de una terna de obispos.
- Un titular y un suplente de los partidos políticos de oposición legalmente inscritos.
- Un ciudadano notable y su suplente que no pertenezca ni al gobierno ni al partido de gobierno.

Las funciones de esta comisión eran las de confirmar, comprobar, darse cuenta, que los acuerdos sobre amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres, se estaban cumpliendo. No tenían facultad para obligar a los gobiernos al cumplimiento, ni instancia a qué recurrir para corregir fallas que se den en el proceso de reconciliación nacional. Eran meros observadores.

Esquipulas II y la exhortación al cese de hostilidades

Los gobiernos, no los ciudadanos, ni los partidos políticos, ni ninguna otra asociación o agrupación de cualquier naturaleza, se comprometían a hacer una exhortación vehemente a las fuerzas irregulares o insurgentes para que se concertara un alto al fuego.

Para Nicaragua, el gobierno del FSLN debía buscar un cese al fuego con las fuerzas de la contrarrevolución y hacerlo dentro de la Constitución, lo cual significaba levantar el Estado de Emergencia. El Gobierno Sandinista procedió a decretar el cese al fuego en forma unilateral para eludir la verificación.

Esquipulas II y la Democratización

En lo referente a la democratización los acuerdos podían resumirse así:

a. Los gobiernos se comprometían a impulsar un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo que implicara la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, a la soberanía de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas su modelo económico, político y social.

Aquí hay que señalar que para que este acuerdo se cumpliera en Nicaragua, el gobierno debía promover la participación pluralista de todas las fuerzas vivas del país en la toma de decisiones que afectaran la vida política, económica y social del país y abandonar el centralismo y la verticalidad en la toma y ejecución de decisiones. No debía seguir existiendo el “dirección nacional orden” que caracterizaba la actuación del Estado. Esto suponía también la separación Partido-Estado-Ejército para descentralizar la toma de decisiones.

También el gobierno debía promover el respeto a los derechos humanos, cesando la represión y encarcelamiento masivos, poniendo en libertad a los miles de campesinos y ciudadanos detenidos injustamente por motivos políticos e injustamente por otros motivos. Además, el FSLN no debía continuar usando el territorio nacional como base militar extranjera ni comprometiendo nuestra independencia como nación a ninguna potencia hegemónica, sin consultar al pueblo nicaragüense.

Los gobiernos realizarían, de manera verificable, las medidas conducentes al establecimiento o al perfeccionamiento de sistemas democráticos representativos y pluralistas que garantizaran la organización de partido. También debían garantizar el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos.

Desde un punto de vista democrático este acuerdo suponía que debía existir no sólo la libertad de organizar partidos políticos, sino que estos debían tener la oportunidad de participar con todas las garantías en procesos electorales que les permitieran la toma del poder.



b. Para que estos procesos democráticos se desarrollen de manera confiable (Buena fe) debía existir “completa libertad” de prensa, radio y televisión.

Esta completa libertad incluía la posibilidad de que todos los “Grupos Ideológicos” pudieran abrir y mantener en funcionamiento medios de comunicación (periódicos, radioemisoras, televisoras, etc.) y operarios sin ninguna censura.

En un sistema político de corte totalitario como el de Nicaragua en esos años y ahora, donde la prensa, la radio y la televisión informaban lo que el partido quiere que informen, donde los medios de comunicación independientes como el diario “La Prensa” ya habían sido censurados y cerrados y donde el Partido de Gobierno y el Estado se habían apropiado de la TV, el cumplimiento de este acuerdo era bastante difícil de realizar. Suponía una amplia libertad de prensa y de expresión, la cual era incompatible con el sistema.

c. El pluralismo político debía manifestarse mediante el libre acceso de las agrupaciones políticas a los medios de comunicación, el pleno ejercicio de los derechos de asociación y manifestación pública, la publicidad oral, escrita y televisada, así como la movilización de los miembros de los partidos en función proselitista.

La oposición cívica entonces, como hoy, había sido brutalmente agredida por manifestarse en las calles reclamando justicia y denunciando la crisis que agota al pueblo nicaragüense.

d. Elecciones libres: “Una vez creadas las condiciones inherentes a toda democracia se deben celebrar elecciones libres, pluralistas y honestas. Las próximas elecciones se realizarían para noviembre de 1990.

Además de estos puntos sobre democratización, se mencionaron temas como el cese de la ayuda a fuerzas irregulares y/o los movimientos insurreccionales, el no uso de territorio para agredir a otros estados, negociación en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento, discusiones sobre los refugiados y desplazados. Además, se definió que la verificación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos estaría a cargo de una comisión compuesta por el secretario general de la ONU, la OEA, los cancilleres de los Gobiernos de Centro América, los cancilleres de Contadora y el Grupo de Apoyo.

Una de las debilidades de Esquipulas II es que no contenía normas que obligaran al cumplimiento compulsivo de los compromisos. Eran solo acuerdos cuya observación y cumplimiento quedaban a la buena fe de los firmantes en los plazos establecidos.

Para la aplicación en Nicaragua de los acuerdos de Esquipulas II, debía definirse su naturaleza jurídica, ya que la Constitución Política prevalecía sobre cualquier Ley o Tratado. En cuanto a los mecanismos de verificación, variaron con el correr del tiempo. Esquipulas II dejaba a la Comisión de Reconciliación el cumplimiento de los acuerdos sobre amnistía, cese al fuego, democratización y elecciones libres.

En lo que se refiere al Diálogo Nacional, aunque si bien es cierto que se contó con un aparato propagandístico enorme, este no produjo resultados. Sin embargo, sirvió para unificar a 14 partidos en torno a las reformas constitucionales, aislando al FSLN, a quien no le quedó más remedio que provocar su ruptura.

En lo referente a la amnistía, no se puede decir que esta se haya cumplido en los términos de Esquipulas II. En lo referente a la Comisión Nacional de Reconciliación, por decreto de fecha 1 de septiembre de 1987 se ordenó su creación y se le atribuyeron sus facultades de verificación. Dicha Comisión Nacional de Reconciliación se encontró varias veces en estado de postración debido a la negativa del gobierno de avanzar en el cumplimiento de Esquipulas II. El Cese al fuego o cese de hostilidades no se produjo en forma concertada, sino que fue decretado en forma unilateral por el Gobierno de Nicaragua a raíz de los acuerdos de Sapoá, y prorrogado también unilateralmente, aunque los enfrentamientos armados se continuaron dando.

En el aspecto de la democratización tampoco se avanzó significativamente. En el corto plazo tras Esquipulas II, aunque se levantó el estado de emergencia, la represión en todos los niveles continuó. Se continuó cerrando radio periódicos, disolviendo manifestaciones por la fuerza y no existía un clima político y condiciones jurídicas para la realización de elecciones confiables. También la ayuda a las fuerzas irregulares fue congelada por el gobierno de los Estados Unidos de América, en cambio el Gobierno Sandinista continuó implementando los llamados al servicio militar y recibiendo toneladas de armas de Europa oriental. El territorio de Honduras continuó albergado a contras, refugiados y desplazados; y las negociaciones sobre seguridad, control y limitación de armamentos no se profundizaron.



Esquipulas II: ¿Fracasó o sigue vigente?

Como he señalado desde el inicio, el proceso de Esquipulas II, que buscaba resolver los conflictos en Centroamérica en la década de 1980, enfrentó varios desafíos, desde sus limitaciones jurídicas hasta los aspectos políticos, que eventualmente llevaron a su fracaso.

Aunque los líderes centroamericanos firmaron los acuerdos de paz en Esquipulas II en 1987, muchos de ellos no cumplieron con los compromisos asumidos, incumpliendo el principio de la simultaneidad, lo que debilitó la implementación efectiva de los mismos. Es decir, a pesar de los esfuerzos diplomáticos, la violencia y los conflictos persistieron en la región debido a la falta de voluntad política para desarmar a los grupos armados y abordar las causas subyacentes de los conflictos. Hoy día, en los nuevos desafíos políticos que enfrenta Nicaragua, será fundamental lograr un acompañamiento y garantías nacionales, pero sobre todo internacionales, durante el tiempo que sea necesario. Debe hacerse hasta lograr un cumplimiento cabal e inexcusable de los acuerdos y compromisos que se consigan. La democratización no es sólo la realización de elecciones libres sino el posterior respeto a la voluntad popular. Venezuela es el ejemplo más patético en la actualidad.

La intervención de potencias extranjeras y los intereses geopolíticos en la región complicaron aún más la situación, dificultando la resolución pacífica de los conflictos y generando desconfianza entre los países centroamericanos. El peso en nuestras realidades provincianas de las superpotencias de la guerra fría, la creación de un ejército “contra” que tuvo como base de operaciones a Honduras y la intromisión rusa en Nicaragua, tensó las relaciones entre nuestros países, generando una desconfianza que se logró superar gracias a Vinicio Cerezo presidente de Guatemala y a Oscar Arias presidente de Costa Rica. Ambos tuvieron roles clave para “vender” el plan de paz. Cerezo, por su proximidad con Ortega, y Arias con el gobierno de los Estados Unidos.

Los países centroamericanos enfrentaban profundas divisiones políticas, sociales y económicas que dificultaban la consolidación de la paz. La persistencia de conflictos internos, como la lucha armada en Nicaragua o los enfrentamientos entre el gobierno y la guerrilla en El Salvador, obstaculizó los esfuerzos por implementar plenamente los compromisos de Esquipulas II. Para superar la profunda polarización política y social faltaron más medios de acercamiento y reencuentro entre los actores armados. Lo que hubo fueron simples actos simbólicos-como enterrar armas obsoletas, por cierto-sin profundizar en la búsqueda de una genuina reconciliación nacional. Quedaron pendientes procesos como una Comisión de la Verdad que sirviera para recuperar la memoria histórica, documentalmente, como fue el caso de la REMHI en Guatemala. El Frente y el ejército se opusieron aduciendo que estaban muy frescas las heridas de la guerra.

Quizás uno de los elementos negativos más significativos es la falta de un acompañamiento más duradero en el tiempo, de los organismos internacionales en sus distintas expresiones OEA (CIAV OEA), Comisión Internacional de Apoyo y Verificación y la ONU (ONUCA), Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica. Ellos hubieran contribuido a garantizar el cumplimiento fiel y efectivo de los compromisos asumidos por las partes, pero su ausencia no permitió consolidar otra cultura sustitutiva de la guerra. Por razones de mandato y/o de presupuesto dejaron un país armado y lleno de odios y resentimientos, que la política de reconciliación nacional del gobierno de Doña Violeta no logró llevar hasta las raíces y poner en práctica la tantas veces mencionada cultura de paz. Obviamente el FSLN fue el “grupo de los dados cargados” quedando fuertemente armado y con buzones de armas y municiones en distintos lugares de la geografía nacional.

No podemos olvidar que a esa etapa le siguió una de eliminación selectiva de los adversarios de la contra, uno por uno, hasta descabezar los remanentes de lo que fue la resistencia nicaragüense. La transición hacia la democracia a partir del triunfo de Violeta Barrios de Chamorro tuvo desde sus inicios un “viento de cola” constituido por el peso de las armas, contras, re contras, y revueltos que no permitieron un tránsito fácil de la guerra a la pos guerra hacia una paz definitiva. El peso y la capacidad operativa del FSLN, con el ejército y su aparato de seguridad del Estado que se mantuvieron intactos todo ese periodo, les dotaban de un peso propio en la creación de condiciones de conflictividad social como quedó demostrado en la estrategia de “gobernar desde abajo” luego de la pérdida del poder político. Agreguemos a esto su capacidad logística y de recursos materiales y financieros generados a partir de “la piñata” y el saqueo del aparato estadual.

Los acuerdos de Esquipulas II abordaron cuestiones importantes como la democratización y la justicia social, pero muchos de los problemas estructurales y sociales subyacentes en la región no se resolvieron completamente. La pobreza, la desigualdad y la exclusión social persistieron, lo que alimentó tensiones y conflictos. Los cambios supuestamente revolucionarios no transformaron las condiciones de vida de los pobres, ni crearon sectores de clase media que resolvieran la tensión riqueza extrema pobreza extrema, reproduciéndose los mismos modos y medios de acumulación capitalista donde el sector financiero es el mayor beneficiario de ese estatus.

Superada la guerra fría luego del derrumbe del socialismo real tras la Perestroika, la región centroamericana continuó su transitar cargando los mismos sistemas económico-sociales y políticos.

Burguesías nacionales conservadoras, generalmente alineadas a los poderes establecidos, partidos políticos débiles y permeables a la corrupción, fuerzas armadas garantes del orden establecido y fácilmente cooptables, policías nacionales inmersas en la corrupción y al servicio de los que detentan el poder, aunque el caso más patético es Nicaragua con un ejército y una policía al servicio de la familia Murillo Ortega.

En El Salvador y Nicaragua hubo “revoluciones sin cambios revolucionarios” al decir de Edelberto Torres Rivas. Fueron revoluciones que no cambiaron las estructuras de dominación más que de manera formal. Las burguesías tradicionales en sus expresiones más representativas se acomodaron en las nuevas luchas de poder, siempre al lado de los vencedores, cautelando sus intereses y privilegios de clase. Mientras “los obreros y campesinos” continuaron siendo la fuerza productiva estancada y sin ascenso social. “Sólo los obreros y campesinos llegarán hasta el final” sigue siendo otra pretensión demagógica como tantas.

Guatemala sigue debatiéndose entre el atraso o la modernidad con un telón de fondo de violencia ancestral que se fortaleció en los años de la lucha contrainsurgente de los militares y sus kaibiles. En Honduras la corrupción y gobiernos alineados con el eje socialista del siglo XXI no permiten saltos hacia la democracia representativa. Y nuestro país, Nicaragua, es “la joya de la corona” luego de los sucesos criminales de abril del 2018 y subsiguientes¹. Costa Rica se mantiene como una democracia formal sometida a la vorágine de las inmigraciones y el sicariato vinculado al narcotráfico. Y Panamá que iniciará un nuevo gobierno y es una incógnita aún por definir hacia dónde irá. La integración comercial tampoco Avanza, en cuanto no logramos vendernos como un ente comunitario. Cada país continúa sus relaciones comerciales bilateralmente sin acuerdos previos como oferentes de una buena cantidad de los mismos productos.

Los esfuerzos por una integración económica y comercial efectiva no avanzaron en la medida de las exigencias de “los tiempos modernos”. Con el arribo del siglo XXI, seguimos siendo feudos, islotes, que no dan el salto hacia la unión aduanera, una verdadera integración para encarar los desafíos de la globalización y seguimos ofreciendo nuestra mano de obra barata, en compartimientos estancos, sin capacidad competitiva en un mundo cada vez más exigente de mano de obra calificada y que ya avanza inexorablemente hacia su cuarta revolución industrial.

¿Qué se ha integrado más rápida y eficazmente en el istmo? El crimen transnacional organizado ahora en contubernio con algunos de los gobiernos. Varios ejemplos nos confirman esto. Desde las evidencias de la presencia de capos de alto nivel del narcotráfico internacional, como Pablo Escobar en Nicaragua en los años ochenta, hasta la reciente captura del expresidente Juan Orlando Hernández de Honduras por complicidad suya y de su hermano con uno de los Carteles Colombianos. Aunado a esto, hechos que a diario acontecen en países de América Latina y muy especialmente en México país cruzado por el tráfico de cocaína y anfetaminas cuyo destino son los Estados Unidos de América, nos indican que hay fuertes evidencias de complicidad, sino colaboración, de los poderes públicos.

¿Para qué han servido los organismos de la integración? Para muy poco en cuanto a pasar a una comunidad de naciones. El peor ejemplo, el Parlamento Centroamericano se suponía debiera ser el foro político por excelencia en el proceso de integración, pero que sigue siendo un “elefante blanco” cuyas Resoluciones y recomendaciones no surten efecto ante los poderes ejecutivos que lo usan como un medio accesorio a sus políticas partidarias.



¿Por qué es necesario revivir Esquipulas II?

Centroamérica necesita con urgencia retomar las motivaciones que dieron vida a Esquipulas II, ahora para superar las tareas inconclusas de diálogo, entendimiento, democratización y otros desafíos que nacieron producto de la globalización. Los problemas, aunque ahora son de otra naturaleza, se dan en momentos de mayores tensiones y conflictos en el planeta que nos tienen al borde de una conflagración de consecuencias impredecibles. El riesgo de una tercera guerra mundial ha desdibujado las tragedias de los Estados nacionales y las demandas de libertad y respeto a los derechos humanos. Me parece que volvemos a una ola de dictaduras militares de izquierda y en nuestra región esto es palpable y peligroso. Con Esquipulas II en el tiempo actual se trata de recuperar uno de los objetivos del plan de paz, la democratización, para alcanzar una paz firme y duradera.

¿Será posible revivir Esquipulas II?

Muchas cosas han cambiado desde que se firmaron los Acuerdos de Paz. Se han establecido nuevas realidades en la región, así que habrá que analizar y estudiar los problemas comunes que enfrentamos. Por ejemplo, conviene preguntarnos cuáles de los contenidos en el plan de paz se superaron y no son ya parte de la problemática que imperó en los ochenta, y qué posibilidades habrá de conseguir una voluntad común para encarar esas nuevas problemáticas.

Revivir el espíritu de Esquipulas II y trabajar hacia una solución similar para los problemas actuales en Centroamérica enfrentaría desafíos significativos. Sin embargo, hay varias consideraciones importantes:

Sería necesario un compromiso renovado por parte de los líderes políticos y las partes involucradas en la región para abordar los problemas existentes con seriedad y determinación. Debemos encontrar los puntos de interés común ante la diversidad de problemas que vive la región. Me pregunto, así: ¿Será posible, a partir de liderazgos asimétricos de presidentes con visiones distintas en el abordaje de sus problemáticas nacionales, lograr que asuman una agenda básica en el enfrentamiento de problemas como los temas de cambio climático, vulnerabilidad medioambiental, violencia, crimen transnacional organizado, respeto a los derechos humanos, promoción de la democracia representativa y participativa, libertad religiosa, etc.?

Además, cualquier intento de revivir un proceso similar requeriría un **enfoque inclusivo que involucre a todas las partes interesadas**, incluidos los gobiernos, la sociedad civil, los grupos armados y otros actores relevantes.

Así mismo, se deberían **abordar de manera efectiva los conflictos internos persistentes** y las causas subyacentes de la violencia en la región, lo que podría requerir mediación internacional y esfuerzos diplomáticos sostenidos.

Se requiere que la comunidad internacional también desempeñe un papel crucial al proporcionar apoyo diplomático, financiero y logístico para facilitar un proceso de paz renovado en Centroamérica.

En resumen, si bien revivir Esquipulas II enfrentaría desafíos considerables, con la voluntad política adecuada, el diálogo inclusivo y el compromiso internacional, podría ser posible trabajar hacia una solución pacífica y sostenible para los problemas en la región.

Acerca de estos temas, consulté en mayo de 2024 a diversas fuentes, a quienes envié dos preguntas sencillas en búsqueda de respuestas breves. Destaco las entrevistas a:

- el actual ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez;
- el ex viceministro de Relaciones exteriores de Guatemala, Gabriel Aguilera Peralta;
- el político guatemalteco Manuel Conde Orellana;
- el ex embajador de Nicaragua en Alemania, José Dávila;
- el excanciller de Nicaragua, Norman Caldera Cardenal;
- Edgard Chamorro Marín, académico e investigador al servicio de la integración Centroamericana.

Les pregunté sobre el porqué Esquipulas II no logró su objetivo fundamental de convertir a Centroamérica en una región de paz, democracia y desarrollo. También les consulté sobre la posibilidad de retomar aspectos no cumplidos para su implementación.

Aquí comparto algunos fragmentos destacados de sus respuestas:

“El cese al fuego en la región viene desde Esquipulas I. En Esquipulas I o II están las Comisiones de Reconciliación que en el caso de Guatemala funcionó muy bien fue una instancia de acompañamiento del proceso de paz y entre los objetivos estaba la paz que se firmó en el 92 en El Salvador, en Guatemala en el 96 (...). Vivimos un momento de crisis, de pasividad, de inamovilidad en el SICA” (Carlos Martínez, comunicación personal, mayo 2024).

“No creo posible (un nuevo Esquipulas II). Esquipulas se dio en una coyuntura internacional que ya no existe” (Gabriel Aguilera, comunicación personal, mayo 2024).

“Los acuerdos de Esquipulas I y II han sido los acuerdos regionales de mayor cumplimiento, formalizados y ejecutados en uno de los momentos más álgidos de la región” (**Manuel Conde**, comunicación personal, mayo 2024).

“Lamentablemente, la transición hacia la democracia en Nicaragua después del triunfo revolucionario de 1979 no se llevó a cabo. (...) Además, la falta de una comisión de la verdad, de reparación a través de un tribunal imparcial de justicia, de rendición de cuentas vertical electoral y de institucionalización para prevenir la repetición, también contribuyó a frustrar la transición. Lastimosamente, en Nicaragua, una dictadura fue reemplazada por otra.

La triple transición iniciada por Doña Violeta Chamorro en 1990 logró transformar la economía de Nicaragua. También logró la transición de la guerra a la paz. Sin embargo, la paz impuesta por las armas duró solo hasta el regreso de Ortega en 2007. La tercera transformación, de la dictadura a la democracia, duró nominalmente 17 años entre 1990 y 2007. Pero a partir del 10 de enero de 2007, comenzó un proceso de re-consolidación del poder que llevó a la aprobación de la reelección indefinida y el regreso a la dictadura” (**Norman Caldera Cardenal**, comunicación personal, mayo 2024).

“Esquipulas II fueron acuerdos bien hechos, con bastante utopía, con la tranquilidad de haber salido de conflictos armados y visualizar una Centroamérica distinta, en paz, en desarrollo, en democracia, en libertades. Era como una proyección de la Centroamérica que queríamos pero que muy pronto nos dimos cuenta de que no había una unidad verdadera entre los países que nos permitiera llegar a esos objetivos.

Cada parcela, cada país, se siente como que fuera el mundo como tal, como que fuera lo mejor. Cada régimen que existía sea democrático, sea autoritario sentían su independencia y su poca necesidad de coordinar con los demás. Además, tenemos el problema de la cultura política centroamericana que es de desunión. (...) No tenemos una cultura política de diálogo, de entendimiento, de consensos sino más bien tenemos muchos rasgos autoritarios (...) Así que no es fácil que se cumplan los acuerdos de Esquipulas II y si no se han cumplido es por esto que mencionamos” (**José Dávila Membreño**, comunicación personal, mayo 2024)

“El objetivo del proceso de Esquipulas era establecer un mecanismo de alto nivel para la paz en Centroamérica, lo cual se consiguió. Ahora bien, para que la paz fuera duradera se introdujeron los principios de democracia y desarrollo sostenible. Y con el motor para el desarrollo, la integración. Soy de la opinión de que este objetivo se logró en gran medida, aunque no se atacaron a fondo los rezagos y problemas estructurales. (...) Creo que el proceso de Esquipulas está prácticamente agotado, no hay espacios posibles para el diálogo, Centroamérica presenta ahora nuevos problemas que atender, por lo que requiere de una cirugía mayor.” (**Edgard Chamorro Marín**, comunicación personal, mayo 2024)

Estos actores, que vivieron el proceso desde sus orígenes², concluyen que estos acuerdos están agotados en los aspectos que tienen que ver con el conflicto bélico. Con ellos se logró firmar procesos de desarme y reinserción de los alzados en armas a sus sociedades tras la firma de sendos acuerdos de paz en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, agrego yo, nunca se estudió, ni se publicó debidamente las operaciones de eliminación física de los adversarios, hechas como operaciones quirúrgicas de eliminación uno a uno de los más representativos líderes de los alzados en armas. En Nicaragua, se tiene el caso emblemático de Enrique Bermúdez y otros como Israel Galeano, entre tantos menos conocidos. Enrique Bermúdez, conocido como el comandante 380 en la contra, fue asesinado el 16 de febrero de 1991 a sangre fría en una operación profesional, en el estacionamiento del hotel Intercontinental ahora Crown Plaza en pleno corazón de Managua. Israel Galeano, conocido como comandante Franklin, fue uno de los jefes más importantes de la contra. Fue asesinado el 16 de septiembre de 1992 en la comunidad la Lima, municipio de Quilalí, Nueva Segovia en un contexto de violencia post conflicto en una emboscada sospechosa de la que nunca se hizo una investigación confiable. Igual que en otros casos de asesinatos de líderes de la contra, nunca se esclarecieron. Ambos quedaron en un ambiente de impunidad envueltos en los conflictos sociales que caracterizó a Nicaragua luego de la guerra de los ochenta.

Los acuerdos se firmaron y en muchos aspectos se cumplieron, gracias también a que se dieron en el tramo final de la guerra fría y a la caída de la URSS. Esto facilitó un acuerdo entre las potencias hegemónicas en la bipolaridad planetaria, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. El acuerdo implicó no más armas al ejército sandinista ni más fondos a los contras.

En esa época, como en las actuales circunstancias, el problema lo constituimos los liderazgos democráticos de la oposición cívica, que no diferenciamos lo sustantivo de lo accesorio.

Sin esa presión internacional no se abriría el camino a elecciones libres ni a la transición democrática hacia la paz que, por desgracia, se vio frustrada por las ambiciones de políticos corruptos, sin principios ni el más mínimo amor a su propio pueblo.

Sin lugar a duda en el camino quedaron sin cumplirse temas medulares como el objetivo de sustituir la guerra por el diálogo y la concertación. Se partía, por ejemplo, que la creación de un parlamento centroamericano serviría para esos propósitos, pero la realidad indica que lejos quedaron esos objetivos. Ni en los momentos más álgidos de la represión brutal que vivimos en Nicaragua, los otros países centroamericanos pudieron expresar una posición política que tuviera una real incidencia en el conflicto y lo mismo sucede con otros casos de demolición de la institucionalidad democrática.


2 Véase el ejemplo del expresidente Vinicio Cerezo Arévalo que creó incluso su propia “Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración” desde la que sigue tratando de mantener el interés en los Acuerdos de Paz y la necesidad de lo que él llama “resignificar los compromisos”.

El Parlacen es, hoy por hoy, una institución sin importancia. Sus declaraciones y opiniones no surten efecto alguno. Al estar despojado de facultades vinculantes, lo intentan convertir en un instrumento al servicio de la dictadura de Nicaragua en su política internacional epígona a los intereses de la Federación Rusa y China. Se supone que el Parlacen es el foro político por excelencia de la integración regional. Sin embargo, no ha tenido ninguna incidencia ante los conflictos políticos, la consolidación de la dictadura en Nicaragua (con lo que conlleva) en materia de crímenes de lesa humanidad, destrucción del estado de derecho, etc. No ha emitido ni una palabra, ningún esfuerzo para cumplir su mandato de convertir a Centroamérica en una región de paz, democracia y desarrollo. Al no disponer de facultades vinculantes sus resoluciones y recomendaciones son pronunciamientos líricos, poesía.

Es llamativo que la actividad principal de la bancada sandinista en el Parlacen ha estado dirigida a facilitar el ingreso, en calidad de observadores, a la República Popular China y a la Federación Rusa. También buscan consolidar una bancada de izquierda a tono con la estrategia socialista del siglo XXI, y se muestran aliados del régimen de Maduro, guardando un silencio cómplice por ejemplo acerca de las últimas elecciones.

Al reflexionar sobre el papel que juega el Parlacen en la integración política de la región, en el ámbito de la economía, o de los derechos humanos considero que ninguno es relevante.

Las principales instituciones de la integración centroamericana están en parálisis o al servicio de intereses contrarios para los que fueron creados. El SICA está maniatado, el Parlacen está instrumentalizado por las dictaduras, y el BCIE hasta hace poco fue la caja chica del régimen de Nicaragua.

Mientras tanto, lo que se integra más rápidamente es el crimen transnacional organizado, el narcotráfico y ahora el tráfico humano promovido descaradamente desde nuestro país. Como sugiere en su reciente trabajo José Pallás, también parte del Programa de Becas para la Democracia, Nicaragua se ha convertido en puente internacional de emigrantes de distintos orígenes y nacionalidades ([véase trabajo aquí: Instrumentalización de la migración en América Latina](#)). 

Centroamérica región de paz, democracia y desarrollo, como establece la letra del Protocolo de Tegucigalpa, es un espejismo o una quimera que choca con una realidad diametralmente opuesta. La Esquipulas II, que nació en medio de la guerra fratricida ya dio lo que tenía que dar. Creo que solo una revisión exhaustiva de lo firmado y lo cumplido a la luz de las nuevas realidades, podrá servirnos para establecer posibilidades de concluir temas como la democracia, o mejor dicho democratización como un proceso, y la búsqueda de la paz firme y duradera que ahora se encuentra amenazada por los enemigos modernos, como el narcotráfico y la permanente corrupción que asola nuestros países.

El tema que estaba en el corazón de los Acuerdos, principalmente la reconciliación nacional, se dio a medias. Pasamos de la guerra a la postguerra y a una paz frágil en medio de los nuevos enemigos de la libertad, la democracia y la paz verdadera. La etapa subsiguiente, bautizada pomposamente como la “Esquipulas de los Pueblos”, se quedó en simple retórica. La demolición de la poca institucionalidad democrática en Nicaragua, el ascenso de una variante sui géneris de autoritarismo, producto de la desesperación del pueblo salvadoreño, la consolidación de otra variante “catracha” de socialismo del siglo XXI y el empantanamiento del proceso de depuración y lucha contra la corrupción, emprendida por el gobierno de Bernardo Arévalo en Guatemala, dan cuenta del choque de concepciones en pugna donde se viene imponiendo el eje de los enemigos de la democracia y la libertad.

Centroamérica hoy avanza sin integración comercial efectiva, sin unión aduanera, y mucho menos sin una moneda común. Cada país es un islote en el mar de la globalización, la inteligencia artificial y la cuarta revolución industrial, a lo que llegamos sin estar preparados. Aunque sí hay quienes lo están: las fuerzas armadas, los aparatos represivos, las fuerzas de la seguridad nacional y del control social. En otras palabras, los espacios de libertad formal existen, pero los valores, los principios, y las convicciones democráticas están viviendo su peor momento, más allá del prestigio o no de los países en sí mismos.

Es un escenario dramático. Las democracias pasan sus peores momentos y en nuestro istmo se ha consolidado el autoritarismo, con el “modelo” nicaragüense a la cabeza. El dominio del modelo autoritario de Ortega hizo metástasis en Honduras y El Salvador, que va en el mismo camino con sus modalidades bukelianas. El mal ejemplo de Nicaragua, que logró consolidar su aparato represivo y su desarrollismo sin derechos humanos con los fondos del BCIE, ha ganado simpatizantes. Guatemala vive un momento crucial en el que la corrupción se inspira en lo que pasa en Nicaragua. Se piensa, por ejemplo, que si allí se impuso la impunidad, la corrupción, el irrespeto a los derechos humanos, la destrucción del estado de derecho, ¿por qué no la Fiscal General podría intentar un “golpe de manos” al titular del poder ejecutivo? O el mismo Don Rodrigo Chávez, presidente de la democracia más estable en el istmo, quien ha mostrado “enamorarse” del modelo dictatorial nica e intentar introducir elementos para una democracia tica a la nica. En Venezuela, el madurismo está aplicando la misma receta represiva y de permanencia en el poder en base a violencia y muerte. En resumen, Cuba “mejorada” por Nicaragua es inspiración en el continente.

Existen ahora otros problemas y otros desafíos que requieren ser encarados a partir de lo que dejó Esquipulas II, de sus éxitos y sus fracasos. A continuación, abordaré algunas asignaturas pendientes de este tratado.

III. Las asignaturas pendientes de Esquipulas II

Una revisión de los Acuerdos y los aspectos más aproximados a la letra y al espíritu del mismo, nos indican que, en general, la región pasó del riesgo de convertirse en un polvorín bélico a soluciones políticas que, en una primera instancia, desactivaron los conflictos armados internos. Hubo concertación de cese al fuego, negociaciones y acuerdos de paz en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, desarme y desmovilización, y reinserción de los alzados en armas, que permitieron pasar de una situación de guerra a pos guerra y a la paz. Aunque fue una génesis cargada de violencia y sangre, pasando de enfrentamientos armados internos a nuevas formas de violencia nacidas de la pobreza, la inseguridad ciudadana, el narcotráfico y el crimen transnacional organizado, podemos calificarla de **una paz frágil**. Quisiera concentrar mi atención en torno a dos asignaturas pendientes particulares, cuyos temas son centrales en las actuales condiciones centroamericanas: democratización y elecciones libres.

Democratización

En lo referente a la democratización, los gobiernos se comprometieron a impulsar “un auténtico proceso democrático”. La región, mal que bien, logró poner en práctica procesos electorales que han permitido en los casos de Guatemala, El Salvador y Honduras, la alternabilidad en el poder y la institucionalización de la democracia representativa y participativa, como formas de gobierno. La democratización es un proceso y como tal necesita ser retomado en base a la superación de las fallas que permitieron el nacimiento de nuevas dictaduras. Falta más educación para la libertad, inversión pública en construcción de ciudadanía y no como está sucediendo hoy en Nicaragua, Honduras y El Salvador cuyos regímenes construyen liderazgos mesiánicos y clientelistas destruyendo la poca institucionalidad democrática alcanzada. El caudillo volvió a la palestra cuando creíamos ya estaba superado por el avance científico y la revolución tecnológica. Considero que habrá de volverse al punto de partida mediante nuevos procesos electorales confiables y que regresen la confianza al votante en el poder civil, civilista y civilizado.

Los compromisos firmados, desde un punto de vista democrático, suponían que debe existir no sólo la libertad de organizar partidos políticos, sino que estos deben tener la oportunidad de participar con todas las garantías en procesos electorales que les permitan la toma del poder. El éxito de las neo dictaduras del siglo XXI ha consistido en cerrar las puertas a elecciones competitivas y atornillarse en el poder con el apoyo de las armas tanto del ejército como de la policía y los viejos aparatos de la seguridad del estado de la época de la guerra fría, los que han perfeccionado institucionalizándolos para lo que usan la policía donde actúan ahora como parte de la represión legítima del estado. Se tendrá que volver a la vieja lucha por acabar con el control partidario y/o personal o familiar de las instituciones como el ejército, la policía, los poderes del estado claves como el electoral hasta romper el nudo gordiano en que se asienta el poder dictatorial. La pregunta es el cómo, por qué medios y qué es antes de lograr reiniciar el tránsito hacia la democracia.

Elecciones libres

En la región ha habido procesos electorales aceptados por sus naciones y la comunidad democrática internacional, con la excepción de Nicaragua. Este país es ya una dictadura de partido hegemónico con partidos periféricos al estilo de los países comunistas después de la segunda guerra mundial. Es una suerte de monarquía sultánica o peor aún, al decir de Manuel Orozco, “un estado talibánico”³.

Respecto al cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y/o los movimientos insurreccionales, es importante notar que los alzados en armas, se desarmaron y desmovilizaron en procesos traumáticos como el de Guatemala. Ahí los exguerrilleros pasaron a crear su partido político y los campesinos armados por el ejército, aglutinados en lo que se conoció como las patrullas de autodefensa civil (PACS), se degradaron convirtiéndose muchos de ellos en delincuentes armados.

En Nicaragua, el caso fue patético ya que en un primer momento nacieron grupos llamados re contras, luego re contras y al final revueltos, cuya motivación fue reivindicativa vía delincencial. La realización de elecciones libres y ampliamente observadas en Nicaragua, incluso con una misión de la ONU, logró que Esquipulas II materializara uno de sus objetivos fundamentales que terminó por la vía cívica con el poder del sandinismo y el fin de la guerra. La democratización que nació con el triunfo de la UNO fue un camino atropellado por las ambiciones políticas y la lucha intra opositora de la que hábilmente sacó partido el sandinismo. Esquipulas II consiguió ese objetivo, pero el mismo fue torpedeado por las ambiciones humanas en el lado opositor. La lección es sencilla, hay que prepararse como un solo proyecto político para nuevas elecciones. Sin embargo, a partir de lo que se ha implantado en Nicaragua, una transición hacia la democracia será más complicada dado el poder del sandinismo que no tolera el mínimo espacio para la disidencia.



Anexos

Los cinco documentos anexos que acompañan este trabajo fueron escritos en distintos momentos desde mediados de la década de los ochenta, por haber sido miembro del partido popular socialcristiano y miembro de la Comisión Nacional de Reconciliación creada por los Acuerdos de Paz. Por ambas calidades, primero participé en foros internacionales donde se discutía la situación de mi país llevando mis puntos de vista sobre el sandinismo, la oposición y la contra armada.

Son, como se comprenderá, producto de unas circunstancias y una visión propias que quisiera sirvieran para el análisis y la reflexión constructiva de la oposición actual en sus esfuerzos por construir una concertación política para enfrentar, otra vez, al sandinismo en el poder. No debemos repetir los errores que se dieron en ese proceso y, aunque la frase de Jorge Santayana parezca trillada, sigue siendo válida: “Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo”.

1. Situación política y Plan de Paz

Santa Fe, Nuevo México, Trinity Forum, Estados Unidos, 1988

I. ANTECEDENTES

La historia de Nicaragua desde 1821 ha estado muy vinculada a la de los Estados Unidos. No ha sido hasta hoy que Nicaragua ocupa un lugar en la opinión pública norteamericana. Ya desde 1854 con la guerra filibustera de William Walker, pasando por el derrocamiento de José Santos Zelaya a comienzos de este siglo, continuando con la ocupación de la marinería norteamericana del territorio nacional y la guerra contra Sandino, el respaldo resuelto a la dictadura de Somoza para llegar finalmente al respaldo y patrocinio de la contra revolución en búsqueda del derrocamiento del régimen sandinista. Es fácil darse cuenta de la extraordinaria incidencia que los Estados Unidos ha tenido en el desarrollo de la vida política nicaragüense. No obstante, puede decirse que los gobernantes norteamericanos apenas si son menos ignorantes que el ciudadano común norteamericano que piensa que Nicaragua tiene fronteras con Argentina o que se trata de una isla en el Mar Caribe. Es preciso decir que los líderes norteamericanos se empeñan en ver el mundo a su propia imagen y semejanza, y pretenden que lo que es bueno para los Estados Unidos, debe serlo para todos. Evidentemente se trata de un punto de vista muy cómodo pero carente de todo fundamento de la realidad.

Es preciso considerar el alto grado de incidencia de la política exterior norteamericana en Nicaragua y el peligroso desconocimiento que los gobernantes de Estados Unidos tienen de las realidades de nuestro país centroamericano. Es forzoso considerar esos dos elementos cuando se analiza el desarrollo del proceso de paz en Centro América.

II. EL DILEMA

Hasta ahora para la opinión pública norteamericana los actores básicos de la acción política nicaragüense - han sido el gobierno sandinista y la contrarrevolución. Eso no supone ninguna sorpresa. Tanto el gobierno de Nicaragua como el gobierno de los Estados Unidos están empeñados en presentarle a la sociedad norteamericana un dilema fuerte: o sandinistas o contras.

comprende que por una parte la oposición cívica interna haya sido ignorada y por otra que el valor y el peso de la contra revolución haya sido sobre estimado.

III. EL PAPEL DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

La contra nació como un engendro del gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, no se puede encontrar claridad en la política norteamericana con los contras.

En un comienzo, la administración Reagan sostuvo que el interés nacional de los Estados Unidos exigía el derrocamiento del gobierno sandinista. Sin embargo, apareció renuente a hacer uso de los medios indispensables para lograrlo, es decir, el empleo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

La resistencia a emplear sus propias tropas condujo al gobierno de los Estados Unidos a patrocinar la organización de un ejército que se enfrentara al régimen sandinista. Ahora puede decirse que la contra fracasó tanto en el plano político como en el plano militar.

En el plano político, la organización de la contra tuvo el efecto de reducir drásticamente el espacio de acción política de los partidos opositores. Sus acciones resultaron desacreditadas al inculpárseles de ser unos agentes del gobierno de los Estados Unidos. Simultáneamente, al ser los contras una fuerza tan directamente patrocinada por el gobierno de los Estados Unidos, permitieron al sandinismo explotar el nacionalismo del pueblo nicaragüense y colateralmente facilitaron también la cohesión interna del FSLN.

Los defensores de la contra la concibieron de distinta manera en distintos momentos. En un comienzo los contras fueron considerados una fuerza que podría derrotar militarmente al régimen sandinista. Consideraban que las operaciones militares de la contra forzarían al gobierno a una represión tan violenta que provocaría una insurrección popular que pondría fin al régimen. En otros momentos consideraron que la vía para desplazar a los sandinistas del poder sería la ocupación por parte de los contras de una porción del territorio nicaragüense e instalar allí un gobierno provisorio que pudiera obtener el reconocimiento de los Estados Unidos y sus aliados en el mundo, y desde el territorio controlado por la contra, con un gobierno reconocido, lanzar una ofensiva para apoderarse de todo el territorio nicaragüense.

En otro momento consideraron que la contra solo sería un factor de presión para forzar a los sandinistas a la negociación política.

Las anteriores consideraciones con respecto a la Contra, se frustraron porque descansaban sobre una serie de presupuestos de difícil cumplimiento. No se percataban que las operaciones militares de la contrarrevolución tenían un efecto contraproducente para la oposición civil interna. Se le reducía un espacio de maniobra en virtud de las medidas de emergencia que el gobierno podía declarar al amparo de la guerra. Igualmente, la oposición civil interna resultaba desacreditada dentro de Nicaragua al atribuirseles a ellos también el actuar como complemento de una fuerza militar patrocinada por un gobierno extranjero.

A lo anterior se debe agregar que los principales líderes militares de la contra provenían de la alta oficialidad de la guardia nacional somocista y con ello eran portadores de un estigma que les hacía y les continúa haciendo odiosos a los ojos de la mayoría de los nicaragüenses.

En esa circunstancia no era posible esperar entonces que la oposición civil pudiera actuar de complemento de las operaciones militares de la contra.

Pero el fracaso del proyecto de la contra no se ha producido solamente en el campo político sino también en el terreno militar.

Las fuerzas de tarea nunca llegaron a tomarse y a retener por un período medianamente extenso, ningún poblado de importancia en Nicaragua.

Buena parte de sus acciones estuvieron dirigidas hacia objetivos civiles. Los resultados fueron que ganaron descrédito de amplios sectores de la población nicaragüense que no podían ser indiferentes a la muerte de ciudadanos civiles y a la destrucción de edificios que alojaban cooperativas, escuelas, u otro tipo de instituciones no militares. La estrategia desarrollada por la contra, con el consejo del gobierno de los Estados Unidos es la conocida como “guerra de baja intensidad”. Según las palabras de los jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, la guerra de baja intensidad se define como “un conflicto político militar limitado... generalmente confinado en un área geográfica, y a menudo caracterizado por restricciones al armamento, las tácticas y el nivel de violencia”.

Ciertamente, el conflicto militar en Nicaragua tuvo algunas limitaciones. La contra no llegó a usar la aviación como herramienta ofensiva, solamente la empleó como medio de transporte. No se hizo uso de artillería pesada, ni de medios navales. Fue un conflicto de infantería librado principalmente con armas de manos y con minas.

Fue un conflicto geográficamente limitado. En las ciudades del pacífico nicaragüense era difícil percatarse de que el país estaba en guerra. Siempre predominó un clima de normalidad. El teatro de guerra se localizaba más bien en los bordes fronterizos de Nicaragua: En el sur con Costa Rica y en el norte, con Honduras; especialmente en esta última región dadas las facilidades ofrecidas por las fuerzas armadas hondureña para la contra.

A pesar de todas las restricciones, el grado de violencia y de muerte, fue especialmente alto. Puede calcularse que la guerra entre 1981 y 1987, causó unos cuarenta mil muertos.

El confinamiento del teatro de guerra a las zonas más alejadas de los centros urbanos de Nicaragua provocaría, según la estrategia de los contras, la dispersión de las fuerzas sandinistas y con ello debilitaría la defensa de las ciudades. Simultáneamente esperaban que el reclutamiento forzoso para el servicio militar provocaría un grado de inconformidad tal que llevaría a verdaderos amotinamientos en las ciudades.

Los cálculos de la contra resultaron equivocados pues las Fuerzas Armadas Sandinistas desarrollaron una estrategia de alta movilidad, especialmente auxiliados por los helicópteros soviéticos. Tampoco calcularon correctamente la capacidad de combate que adquirirían los reclutas del Servicio Militar.

Es decir que, en términos militares, la contra tampoco logró convertirse en una fuerza eficaz creíble. Además de lo anterior se agregan sus trifulcas internas, las acusaciones de corrupción, no siempre convincentemente desmentidas, y finalmente, su talento como negociadores quedó en entredicho después de los acuerdos de Sapoá.

Sólo se mencionarán dos aspectos de esos acuerdos, que ilustran los fallos en la negociación de parte de la contra. El pactar ceses al fuego era una desventaja esencial para un ejército irregular. Los ejércitos irregulares que no combaten, se desintegran. En segundo lugar, exigieron unas negociaciones en Managua, solo como una competencia de voluntades pero despojándola de todo contenido político.

La excesiva dependencia de la contra del gobierno de los Estados Unidos, hasta los extremos que todos hemos conocido a través de la prensa internacional, ha sido un factor que ha limitado hasta su propia existencia. La contra no puede existir más allá de la voluntad y del compromiso norteamericano de apoyo militar y político.

En esas circunstancias el protagonismo de la contra en un proceso de paz, concretamente de la ejecución de los acuerdos de Esquipulas, ha quedado seriamente comprometido al haber señales de parte de la nueva administración Bush de que no reanudará el apoyo militar de la contra. A eso se puede agregar que el gobierno hondureño está reacio a prolongar las facilidades que hasta ahora daba a los contras.

Durante su visita a Washington el Presidente Azcona en el mes pasado, solicitó a la Administración de Bush el desalojo de los contras del territorio hondureño.

Bajo las anteriores circunstancias, los contras pasarían de ser un interlocutor medular a uno secundario en el proceso de paz.

Puede declararse que la contra no tiene capacidad para reanudar las operaciones militares en la dimensión anterior a la firma de los acuerdos de Sapoá.

IV. EL PROCESO DE PAZ

La desaparición de la contra no significó ni el fin de la violencia, ni del conflicto dentro de la sociedad nicaragüense. Eso significa que el plan de paz firmado por los presidentes en agosto de 1987 quedó inconcluso.

Previo al desarrollo del tema propiamente dicho del Plan de Paz, es preciso explicar, aunque sea brevemente la actual situación de Nicaragua.

Las tensiones que sufrió la sociedad nicaragüense no se deben exclusivamente a la injerencia norteamericana a través de la contra. Se trata más bien de un reclamo de amplios sectores de la sociedad nicaragüense por un régimen político democrático. Ese reclamo choca con una resistencia de parte del gobierno sandinista a avanzar en ese ordenamiento; los académicos dirían que se trata de una falta de consenso en la forma de organizar la sociedad política.

El tema no puede verse de una manera simplista. No puede dividirse a los nicaragüenses en buenos y malos; ni decir que los sandinistas son unos malos que no quieren democracia, y que todos los demás seamos los buenos que sí la queremos.

Una vez más, es necesario repetir que Nicaragua es un país que carece de tradición democrática. Los cambios de gobierno no se producen a través de elecciones. Estos, cuando son verdaderos cambios, se han producido por medio de la violencia.

Las instituciones políticas nunca han alcanzado un grado de desarrollo importante. Más bien son las instituciones tradicionales y poco democráticas las que han logrado afianzarse como fuertes. Tales son los casos, por ejemplo, de la iglesia católica y de las fuerzas armadas.

En contraposición a una debilidad crónica de los partidos políticos, que solamente logran ser fuertes y mayoritarios desde el poder.

También conviene aclarar que no se considera a los sandinistas como elementos extraños o sin fuerza dentro de la sociedad nicaragüense.

Según los resultados de una encuesta realizada durante el mes de diciembre de 1988, en las seis ciudades más pobladas de Nicaragua, el gobierno retiene un apoyo popular que oscila entre el 30 y el 35%.

Se trata de un apoyo significativo, especialmente si se toma en cuenta la gravedad de la crisis. La misma encuesta arrojaba como resultado que desde 1984 a diciembre de 1988 el FSLN había perdido hasta un 25% de su respaldo popular. Pero ese apoyo perdido no se trasladó automáticamente a la oposición. Eso evidencia una frágil oposición nicaragüense para presentarse ante su pueblo como una alternativa real y creíble.

V. LAS MATERIAS PENDIENTES

Como se indicó en la introducción no ha sido durante esta década la primera vez que Nicaragua suscita el interés del gobierno y de la opinión Pública de los Estados Unidos. Al comenzarse la década de los años 60, bajo la administración Kennedy, aun cuando fue un programa de orden general, Nicaragua se benefició ampliamente de la Alianza para el Progreso, y hubo un desarrollo considerable del país. Las tasas de crecimiento económico reconocido por organismos internacionales confirman ese avance. Incluso, aun cuando los beneficios de ese crecimiento hayan sido recibidos en la proporción más grande por una minoría, no se puede negar que hubo un mejoramiento considerable en las condiciones de vida del pueblo nicaragüense.

Pero se trataba solamente de una modernización económica y no del sistema político. Aquella dictadura continuó hasta su final imponiendo a la sociedad nicaragüense un sistema bipartidista que solo formalmente suponía competencia por el poder.

Resulta entonces que la gran asignatura pendiente en Nicaragua, es la democracia. Sin democratización no habrá paz. Pero, ciertamente la democracia no se obtiene por decreto No; se consigue a través de procesos tortuosos no exentos de dolor y sufrimientos. Desde los tiempos en que los griegos acuñaron el término, le ha llevado a la humanidad dos mil años crear y estabilizar regímenes democráticos. Incluso la historia moderna enseña cómo países con una gran tradición cultural, tecnológica y científica, no lograban hasta mediados de este siglo desarrollar un régimen democrático; sino véase la historia europea de sus guerras mundiales.

Pero de una manera a veces imperceptible, las sociedades avanzan y un golpe de timón les ha hecho encontrar el camino de la democracia y luego un desarrollo económico considerable y sostenido. Véanse los efectos de la segunda guerra mundial en Japón.

Ciertamente lo de la democratización es un fenómeno extraordinariamente complejo. No se puede comparar los índices de desarrollo económico, cultural, científico y técnico entre Costa Rica y Argentina, por ejemplo. Y mientras en Costa Rica se ha estabilizado la democracia, el presidente Alfonsín parece vivir aplastado por un cúmulo de conspiraciones militares cotidianas.

Mi opinión es que en medio de todas sus vicisitudes y sufrimientos actuales, la sociedad nicaragüense está apta para emprender ahora el camino de un ordenamiento democrático.

a. Obstáculos.

Sin embargo, ese camino no está libre de obstáculos. Cabe señalar en primer lugar, la injerencia negativa (podría ser positiva) del gobierno de los Estados Unidos y el patrocinio de la guerra. No se puede construir un régimen democrático en un clima de guerra. La década de dominación sandinista en Nicaragua, así lo enseña.

En segundo lugar, cabe señalar como obstáculo, el anacronismo ideológico del actual partido de gobierno. Esto es comprensible si se considera que el Frente Sandinista fue una organización militar que operaba en el clandestinaje, por lo tanto, no había lugar para discusión y debates internos. Los miembros de su dirección aún a la fecha de hoy no son electos, son cooptados, y solo son responsables ante sí mismos.

Su formación política la recibieron del castrismo. Considérese la actitud de Castro frente al proceso de renovación actual del marxismo. Las concepciones ideológicas y políticas que portan los sandinistas son un obstáculo porque ellos consideran a la usanza del viejo marxismo que la democracia política carece de razón intrínseca de existir, que es un sistema económico proyectado en la superestructura, y que la democracia económica desplaza la democracia política. Dos actitudes de los sandinistas ilustran esas afirmaciones. Cuando se les reclama por las libertades políticas, siempre responden que la atención debe concentrarse en los indicadores económicos aun cuando en esa materia sus resultados son catastróficos. Y la reveladora declaración del presidente Ortega al decir que una democracia como la costarricense le provocaba náuseas.

También representa un obstáculo para la democratización, aun cuando esté en vías de resolverse la debilidad de los partidos políticos. Ciertamente, la falta de capacidad para el compromiso, para el acuerdo y la negociación ha provocado una grave dispersión de las fuerzas políticas opositoras.

b. Estímulos

A estas alturas, de una década de sandinismo, resulta claro para el gobierno del FSLN que no podrá revertir el proceso de caída económica sino bajo dos presupuestos:

- 1) Una asistencia financiera y tecnológica externa que Europa del Este ni quiere ni puede facilitarle; y
- 2) El estado sandinista no puede reemplazar a los empresarios nicaragüenses en la gestión económica nacional.

El proceso de renovación del marxismo originado por la perestroika, también tendrá una incidencia en el futuro régimen político nicaragüense, a pesar de que en este momento se coloquen detrás de Fidel Castro en actitud de resistencia a la renovación.

También contribuye al proceso de democratización el volumen de opinión pública representado en los partidos opositores.

c. Algunos temas concretos

La negociación en Nicaragua podría realizarse de manera trilateral entre el gobierno sandinista, la oposición civil y la contra.

Los intereses primordiales para iniciar esta negociación radican por el lado del gobierno en su urgente necesidad de contener y revertir la crisis económica y prevenir la conflictividad social que podría desatarse en el futuro inmediato. Para las fuerzas de la contra sería una forma honrosa de incorporarse a la vida política de Nicaragua y evitar extinguirse con pena y sin gloria tras el cese del apoyo norteamericano. Para la oposición civil interna será una oportunidad para demandar reformas que hagan competitivo el sistema político nicaragüense.

La agenda de la negociación parece estar contenida, en términos generales, en los acuerdos firmados por los presidentes en agosto de 1987. Continúa siendo necesaria en Nicaragua una amnistía general; así como la democratización de los medios de comunicación social; más concretamente autorización para la apertura y funcionamiento de canales de televisión privados, y reformas a la legislación electoral que den garantías satisfactorias a la oposición.

Debe quedar absolutamente claro que ningún acuerdo de paz y democratización será viable y efectivo sin un compromiso del gobierno norteamericano. Para empezar, se trataría de cesar su apoyo a la contra y abstenerse de maniobras militares en la zona fronteriza con Nicaragua, que pueden utilizar el gobierno sandinista para conservar un desmesurado aparato militar.



2. Perspectivas para Nicaragua.

Universidad Internacional de la Florida, 11 de noviembre de 1988

I. INTRODUCCIÓN

La eficacia exige un análisis objetivo. Debe entenderse que no se expresan aquí deseos, aspiraciones o preferencias. Se hace un esfuerzo deliberado por situarse en una perspectiva racional y objetiva.

Solamente con una reflexión serena podremos evaluar lo que ha sido la actuación política de las fuerzas que hemos adversado al Frente sandinista a partir de momentos distintos y con métodos y procedimientos diferentes. Ese tipo de evaluación no es para magnificar a nadie, tampoco para degradar. Se expresan juicios críticos y autocríticos. no como un ejercicio de autocastigo, sino en un empeño por reconocer nuestros errores y por lo tanto poder plantear soluciones.

La búsqueda y el encuentro de soluciones supone el desprendimiento de la arrogancia. A veces existe una especie de competencia por establecer quién fue el primero en proclamarse antisandinista. Esa es una competencia inútil. Tanto en la cúspide de la dirigencia de la resistencia nicaragüense como de la oposición cívica existen personas que fueron elevados dignatarios del régimen sandinista. Más todavía, en ambos sectores opositores y también dentro del gobierno sandinista existen personas que provienen o que en algún momento sirvieron al extinto régimen somocista.

Este análisis no se propone lanzar diatribas en contra de nadie ni engañosos halagos, sino hacer un esfuerzo por examinar nuestra actuación de opositores y procurar avizorar el futuro.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: CÓMO ACCEDER AL PODER

La razón de ser de toda fuerza política es la toma del poder. Ese y ningún otro es el objetivo de las fuerzas políticas que adversamos al régimen sandinista. Independientemente de que lo procuremos por medios civiles o militares. Nuestro objetivo primordial es la toma del poder.

Puede decirse que esa búsqueda del poder es el común denominador más amplio de las fuerzas opositoras. Hay personas que forman parte o formaron parte de grupos opositores, pero que realmente no persiguen el reemplazo del régimen sandinista del poder.

Este análisis procura establecer los factores que hasta ahora no han permitido triunfar en nuestro objetivo esencial. Se adelantan algunas consideraciones sobre las acciones para el futuro.

Al enunciar el problema básico (toma del poder) se ha prescindido de indicar la filosofía política que podría estar tras la búsqueda del poder. Este ciertamente puede ser buscado por diversidad de motivaciones, megalomanía, vocación de servicio, patriotismo. No parece ser esta una ocasión para referirnos a “la filosofía política opositora”:

1.1.1. UN PROBLEMA BÁSICO: FRAGMENTACIÓN OPOSITORA

En la disputa por el poder, los sandinistas tienen una ventaja esencial: su unidad. No estamos negando la probable existencia de tensiones internas dentro del frente sandinista. También entre ellos existen por lo menos ambiciones encontradas, y hombres resentidos por un protagonismo marginal en el ejercicio del poder. Sin embargo, han logrado conservar una unidad básica que les permite actuar como un solo sujeto en su lucha por conservar el poder.

Por el contrario, la oposición actúa en la doble desventaja de enfrentar a un adversario unido y con el lastre de su propia fragmentación. Este es un hecho que debe tenerse siempre presente al analizar la actuación de la oposición frente al gobierno.

IV. LOS ACTORES POLÍTICOS: LA OPOSICIÓN CIVIL, LA RESISTENCIA Y EL GOBIERNO

a. La oposición civil:

La oposición civil está compuesta por 14 grupos políticos. Ellos constituyen un ejemplo de nuestra desgraciada tendencia al fraccionalismo. De entre esos 14 grupos opositores solamente pueden extraerse cuatro corrientes ideológicas: Liberalismo, Conservatismo, Marxismo y Social Cristianismo.

La composición actual es la siguiente:

Partidos y grupos liberales: Partido Liberal Independiente, Partido Liberal Constitucionalista, Partido Liberal y el grupo presidido por Eduardo Coronado desprendido del PLI.

Conservatismo: Partido Conservados de Nicaragua, presidido por Silviano Matamoros, Partido Conservador de Nicaragua, liderizado por la doctora Miriam Argüello.

Marxismo: Partido Socialista Nicaragüense y Partido Comunista de Nicaragua.

Socialcristianismo: Partido Social Cristiano, presidido por Erick Ramírez, Partido Social Cristiano, liderizado por Adán Fletes, Partido Social Cristiano presidido por Eduardo Rivas, Partido Popular Social Cristiano.

Más el grupo de personas reunidas bajo las siglas del Partido Unionista Centroamericano colocadas en el limbo ideológico.

Es absolutamente imposible que pretendamos que la sociedad nicaragüense con sus tres millones de habitantes esté apta para ofrecer una base social a cuatro partidos liberales, tres partidos conservadores, dos partidos marxistas y cuatro partidos social cristianos. No podemos afirmar con seriedad que entre esos grupos en sus correspondientes corrientes ideológicas tengan diferencias doctrinarias hasta tal grado de otorgarles una identidad propia.

Es preciso reconocer que la mayoría de los casos es el personalismo y una extraordinaria torpeza en las relaciones humanas lo que ha dado lugar al surgimiento de buena parte de esos grupos. Ahí está la primera debilidad de la oposición, manipulada a menudo por el gobierno para exacerbar el fraccionalismo en la oposición.

La dispersión de los grupos opositores los lleva a consumir una considerable porción de sus energías y recursos en una lucha Inter opositora, en un planteamiento en el cual aparecen como principales adversarios los demás grupos opositores y no el régimen sandinista.

Esos afanes por prevalecer unos sobre otros, han impedido que la oposición pueda presentar alternativas frente al gobierno sandinista. Efectivamente, la mayoría de las veces ejercemos nuestro papel de opositores con una perspectiva reduccionista, limitada a contradecir cualquier cosa que proponga el régimen sandinista; pero sin ofrecer alternativas.

La oposición civil ha centrado desmesuradamente su actuación en la crítica al régimen sandinista llevada muchas veces hasta el extremo de presentar una situación tan sombría y crítica que no deja lugar alguno para planear soluciones.

Pero la carencia más importante de la oposición civil, es la falta de una estrategia para acceder al poder. No sería exagerado confesar que este problema apenas se ha planteado recientemente. Eso ha producido una grave confusión en las filas opositoras que no han sabido en qué terreno plantear su lucha frente al sandinismo.

Esa situación explica parcialmente, cómo Nicaragua a pesar de la gravedad de su crisis en todos los órdenes, no tenga conflictividad social

La oposición civil apenas tiene una imagen pública en la comunidad internacional. En ese terreno el mayor protagonismo se lo ha llevado el gobierno sandinista y la resistencia. Eso se traduce en un menor respaldo político diplomático y de cualquier otro orden.

b. La Resistencia

La resistencia nicaragüense no está exenta de la peste del fraccionalismo. También en su seno se han producido conflictos internos. Disputas entre civiles y militares. Después de seis años de operación y de haber recibido un apoyo financiero superior a los cuatrocientos millones de dólares, la resistencia no ha logrado victorias políticas ni militares trascendentales. Tampoco ha recibido un respaldo internacional sustantivo, excepto el procedente del gobierno de los Estados Unidos.

La mayor debilidad de la resistencia nicaragüense, podría encontrarse en las limitaciones de su legitimidad. Esto puede atribuirse a una diversidad de razones: La dependencia total, en términos financieros, políticos militares de la administración norteamericana. El gobierno de los Estados Unidos ha trasladado a la resistencia su propio aislamiento en su política hacia Nicaragua. Efectivamente, la resistencia no logra contar con un respaldo internacional ni de gobiernos ni de opinión pública que se traduzca en un factor de presión significativo sobre el régimen sandinista.

La resistencia nicaragüense no ha logrado presentar a la opinión pública internacional una respuesta coherente sobre las repetidas acusaciones que le han lanzado señalándoles como violadores de derechos humanos y de atacar objetos y poblaciones civiles.

A diferencia de la oposición civil, la resistencia nicaragüense tiene una estrategia para la toma del poder. Plantea la lucha en el terreno militar. Pero igual que aquella carece de una alternativa política. Sus planteamientos permanecen en un elevado grado de abstracción política. Pero muy distante de las aflicciones cotidianas del nicaragüense común.

c. El gobierno sandinista.

El gobierno, si bien sufre la erosión propia del fracaso de su modelo económico conserva importantes cuotas de poder. Sus principales mecanismos están en el grado de colaboración que todavía le presta la población. Puede ser incluso una cooperación por omisión. Una ausencia de resistencia. Pero en eso radica precisamente uno de los principales resortes del poder. Y en este caso, del poder sandinista.

Fuera de eso, el estado dispone del ejército más grande que ha conocido Nicaragua. Unos servicios de inteligencia desmesurados. Esos son los principales instrumentos represivos del gobierno. Pero fuera de la guerra con la resistencia el sandinismo no ha utilizado, “no se ha visto obligado a usar” a fondo sus aparatos represivos. No se han conocido masacres como la del 23 de Julio, 22 de enero etc. Y no sabemos cómo reaccionarían ante un desafío social significativo.

En medio de la crisis generalizada esos escasos recursos materiales que detenta el estado se convierten también en un factor de poder importante. Por ejemplo, la adquisición de un automóvil para un ciudadano común ha dejado de ser una operación corriente y se ha convertido en un favor político.

Por otra parte, no se puede desconocer el hecho real de que el gobierno dispone todavía de un significativo respaldo popular que calculado por Io bajo podría estimarse en un 25%.



Foto: Ejército de Nicaragua

V. AMBIENTE INTERNACIONAL

Fuera de toda duda, el sandinismo no goza del respaldo popular de que disponía cuando tomó el poder en 1979. Pero tampoco se encuentra en el aislamiento que sufrió el somocismo en los años 1978-79. Eso se debe principalmente a que el sandinismo goza aún de un grado importante de legitimidad y respetabilidad internacional. Esto se manifiesta en Contadora, en el Grupo de Apoyo y también en gobiernos europeos especialmente en los países escandinavos.

La política de la administración Reagan, contribuyó a la conservación de esos grados de legitimidad. Precisamente porque consiguieron presentar al sandinismo como una víctima. Como un pequeño David enfrentando a un poderoso e interventor Goliat. Esa situación ha provisto a los sandinistas de respaldo, incluso, dentro de la sociedad norteamericana.

También importantes sectores de la población, civil y armada han contribuido a su propia descalificación, al aparecer asociados íntimamente con una potencia interventora en contra de su propio país. Aun así, el respaldo del sandinismo se ha mermado.

VI. PERSPECTIVAS FUTURAS

No son muchos los cursos de acción posible para tomar el poder en Nicaragua. Básicamente existirían tres posibilidades:

- a) Refuerzos de alternativa militar (Relanzamiento de la contra)
- b) Oposición civil y contras (Combinación de operaciones civiles y militares)
- c) Los métodos no violentos (conflictividad social)

Ante todo, cabe preguntarse si la vía militar es la más adecuada- Más todavía debemos preguntarnos si cabe el planteamiento de la guerra, tal a como ha sido hecha ahora, es decir una especie de guerra de guerrillas al estilo de la GPP. Es decir, que debe revisarse si la estrategia militar planteada es la correcta.

Pero el éxito de la guerra depende no solamente de los conceptos militares, sino que precisa además de un sólido respaldo financiero y político. La elección de Bush a la Presidencia de los Estados Unidos, no parece augurar un relanzamiento de la contra. Como se sabe el apoyo financiero para la contra no depende exclusivamente de la voluntad del presidente de los Estados Unidos, sino que requiere de un apoyo mayoritario del congreso.

Según los resultados de las elecciones del 8 de noviembre, los demócratas controlan la mayoría en las dos ramas del Congreso Norteamericano.

Tampoco deben olvidarse, que el presidente Reagan, no logró trasladar su popularidad personal hacia su política de respaldo a los contras. Es más que dudoso que un destefinado sucesor logre lo que no pudo hacer un predecesor tan popular.

En esas condiciones, no vemos probable ni posible que se produzca el relanzamiento de la contra. Pero, aún en el caso de que la resistencia pudiera reforzarse, no parece ser el plano militar el más débil de los sandinistas. Por el contrario, es el terreno en donde combaten con ventajas claras, incluso se puede afirmar que la guerra no representa un costo político para el sandinismo. Por el contrario, le ofrece un sólido pretexto para justificar sus fracasos y para ganar simpatía internacional. Sin dejar de admirar y tener respeto por quienes se han jugado y se juegan la vida en la lucha armada, consideramos que esa no es la vía adecuada.

La combinación de operaciones entre la oposición civil y la resistencia teóricamente resulta muy atractiva y de una gran eficacia porque sometería al régimen sandinista a una combinación de presiones civiles y militares. El inconveniente es si esto puede o no realmente funcionar.

Es necesario preguntarse si en esta circunstancia, la resistencia no trasladaría a la oposición civil su ilegitimidad. No se puede evitar interrogarse si con la dispersión que existe, tanto en la oposición civil como en la resistencia, se podrán alcanzar los grados de coordinación que esta estrategia requiere.

El planeamiento de la lucha cívica, a primera vista parece débil. No tenemos en Nicaragua ninguna tradición de luchas civiles. Los conflictos no han sido permanentes, sino más bien esporádicos. La dispersión de la oposición civil, tampoco lo favorece. Pero es en este terreno donde el gobierno sandinista comparece más débil. Es suficiente recordar la torpeza con que enfrentó la huelga de hambre de los trabajadores del SCAAS.

VII. DIFICULTADES OBJETIVAS PARA EL CAMBIO

Aparte de la vocación autoritaria del régimen sandinista y de su capacidad más o menos represiva, existen dificultades que objetivamente dificultan el cambio:

- Los cambios sociales suelen ocurrir en periodos de relativa bonanza material. Adviértase que la mayor crisis del somocismo se produjo por una pérdida de legitimidad política, no por una crisis material, porque incluso la crisis bajo el somocismo no llegó a grados tan graves como el actual.
- En situaciones de extrema pobreza la población suele buscar su propia sobrevivencia y la solución individual a los problemas.
- La migración masiva de nicaragüenses alivia la presión sobre el régimen sandinista. Al haber menos población existe menos presión por servicios y por los bienes materiales que normalmente un gobierno debería proveer.

- No menos importante que los factores anteriores, es la pérdida de ilusión y desconfianza de grandes sectores de la población nicaragüense, que no encuentran ni en la resistencia ni en la oposición civil, una alternativa que efectivamente encarne esperanzas de reemplazo frente al sandinismo.

Las anteriores representan algunas dificultades que hacen objetivamente difícil un cambio de poder en Nicaragua. No obstante, no son situaciones insuperables.

VIII. CÓMO ENFRENTAR EL FUTURO

La lucha por el poder en Nicaragua nunca ha sido fácil. Siempre ha supuesto riesgos, incluso para la propia vida. Así ha sido hasta hoy y bajo esas condiciones, nos corresponde luchar a nosotros. Sea cual sea la acción que asumamos en la vía civil o en la vía militar, debemos estar dispuestos a correr riesgos y a asumirlos como una consecuencia necesaria de nuestra lucha por el poder.

En el curso de este año y del próximo han de producirse cambios significativos en el ambiente internacional que tendrán un impacto positivo para nuestras aspiraciones. Entre estos aspectos, aparece en primer lugar los cambios de gobierno que habrán de tener lugar en Venezuela, Argentina. otro cambio importante será la presidencia de Felipe Gonzáles en la Comunidad europea. No debe pensarse que Gonzáles es un incondicional del régimen sandinista, sino un hombre de mente abierta, sobre quien se puede ejercer alguna influencia.

Esos cambios internacionales, más la torpeza del gobierno sandinista para resolver los problemas de la vida cotidiana de los nicaragüenses constituyen dos factores sobre los cuales debemos desarrollar una estrategia capaz de producir cambios. El ambiente internacional puede ser muy favorable, y el país podría estar sometido a condiciones de mayor pobreza todavía, y no desalojaríamos a los sandinistas del poder, a menos que tengamos una estrategia adecuada.

IX. ALGUNAS MEDIDAS PRACTICAS

La concertación de una gran alianza opositora pasa por la adopción de algunas medidas de orden práctico inmediato; a manera de ejemplo señalamos las siguientes:

- No ataques entre los grupos opositores. deben cesar los ataques desde los órganos de la resistencia en contra de la oposición civil y desde luego, desde la oposición hacia la resistencia. Sin dejar de reconocer que los ataques fueron principalmente de la resistencia a la oposición civil. La coordinadora democrática debe superar su arrogancia de creerse la única oposición civil al sandinismo.
- Apertura de canales de comunicación entre todos los grupos opositores civiles y militares. Buena parte de las veces los juicios equivocados se deben a carencia de información.
- Deben hacerse los esfuerzos que hagan falta para congelar los conflictos dentro de los partidos. cualesquiera que sean las razones, ese tipo de conflictos solo sirven al gobierno.

Fuera de esas medidas de orden práctico, caben algunas iniciativas de mayor alcance. Una de ellas podría ser la concertación de un gran bloque opositor, más operativo que el grupo de los 14. Ese podría estar constituido por dos alianzas: De un lado la Coordinadora Democrática y de otro, grupo del centro, compuesto hasta ahora principalmente por liberales independientes, populares social cristianos, socialistas, social cristianos y otros que puedan sumarse en el futuro.

Pero un gran bloque opositor integrado por estas dos coaliciones tendría más capacidad operativa que el grupo de los catorce. Que hasta ahora ha sido incapaz de emprender acciones de trascendencia política.

Resta considerar un tema que no es menos importante, por el contrario es un tema capital, se trata de establecer una estrategia para la toma del poder.

Una vez más, es necesario hacer autocrítica. Muchas veces en la oposición tomamos cursos de acción que nos dan emociones muy importantes, pero que no nos acercan al poder. Asumimos posiciones como si estuviéramos en capacidad de desalojar a los sandinistas del poder por ser opositores, sin reconocer que todavía estamos ante un frente sandinista invicto, militar y electoralmente y que aún tiene una base social importante.

A nuestro juicio, el camino más viable hacia el poder es el de la lucha social. Esto significa que deben crearse condiciones que faciliten la reacción del pueblo, ayuden a superar la apatía y puedan cifrar esperanzas.

Con esa consideración, parece conveniente el aprovechamiento de cualquier circunstancia que permita algunos márgenes de libertades y a través de ellos, el lanzamiento de las mayorías nacionales a un enfrentamiento con el régimen sandinista. En pocas palabras no debe descartarse, por una simple reacción emocional, los procesos electorales como una manera de romper la apatía y movilizar al pueblo nicaragüense.

Desde luego no estamos pronunciándonos a favor una participación de cualquier manera, en cualquier circunstancia. Pero la oposición debe ser realista en su análisis y responder a la pregunta de si pretendemos reformar el régimen sandinista desde la oposición o estamos reclamando condiciones básicas que hagan efectiva la competencia política.

Al llegar aquí, no se pudo evitar hacer mención a la actitud de los catorce partidos, sobre su reivindicación de 17 reformas a la Constitución Política. Sin exageración se podría decir que formalmente, esos reclamos estaban satisfechos en las Constituciones del anterior régimen. Aquellas constituciones prohibían la reelección, pero tuvimos 45 años de somocismo; declaraban la independencia del poder judicial pero la familia Somoza tenía los jueces en el bolsillo; se garantizaba la libertad de expresión, y se derramó fósforo sobre las instalaciones del Diario La Prensa. Lo anterior no significaba que las formalidades legales no tengan importancia. Sí tienen, y mucha. Precisamente porque permiten deslegitimar a un gobierno, acusándolo de violar sus propios preceptos jurídicos. Otra cosa sería si, que los opositores pensemos que la mera adopción de nuestras propuestas constitucionales, sean suficientes para reformar al régimen.

Consideramos que ha llegado la hora, de que la resistencia nicaragüense, con la oposición civil y el gobierno sandinista, en una negociación trilateral, acuerden condiciones básicas para que la competencia política sea efectiva. La resistencia debe acordar ahora un fin honorable para la guerra. Una paz honrosa. Y debe pactarla ahora, que dispone de recursos para operar y con el beneficio psicológico del triunfo de Bush pero sabiendo al mismo tiempo, que no hay futuro en el plano militar.

Los miembros de la resistencia nicaragüense no deben contribuir al fraccionalismo de la oposición civil, creando nuevos partidos. Por el contrario, deben incorporarse a los ya existentes.

¿Cuáles podrían ser esas condiciones que hagan efectiva la competencia política? Parece que estas podrían ser extraídas de entre el planteamiento de las 17 reformas constitucionales y otros que han presentado la resistencia nicaragüense en el curso de las negociaciones con el régimen sandinista.

En resumen, se propone como curso de acción el reclamo de negociaciones trilaterales (oposición civil-resistencia-gobierno) para acordar unas condiciones mínimas de acción política. La oposición debe aglutinarse en un solo bloque y evitar su atomización. Debemos concertar las voluntades de instituciones y personalidades que, sin estar directamente en la lucha política, cumplen una función decisiva en el enfrentamiento al régimen (Medios de comunicación, Sindicatos, gremios empresariales y otros tipos de asociaciones).

Es extraordinariamente útil que los opositores discutamos -más vale tarde que nunca-sobre una estrategia para tomar el poder.

Debemos hacerlo con la mayor objetividad posible. Prescindiendo de las emociones. Sabiendo también que es un camino lleno de riesgos y dificultades, que no hay métodos infalibles, tenemos que encontrar nuestro propio camino y crear nuestras propias oportunidades.

Noviembre de 1988.



3. Comisiones Nacionales de Reconciliación

Seminario de Evaluación, Universidad de la Paz, Costa Rica, 1988

(Memoria)

Entre agosto y septiembre de 1987 se creó la Comisión Nacional de Reconciliación por medio de un Decreto del poder ejecutivo. Fue un proceso cargado de tensiones y maniobras políticas, la CNR tenía como función constatar el cumplimiento (de parte del Gobierno) del Plan de Paz Esquipulas II, en materia de amnistía, cese al fuego, elecciones libres y la vigencia de los derechos humanos. Se integró con representantes del Gobierno, la oposición y las iglesias. La primera discusión en su seno fue en torno a las funciones de la misma, nosotros defendimos la tesis de que en las responsabilidades de la Comisión lo que debía privar era el espíritu más que la letra de Esquipulas II, el gobierno aferrado a que la comisión no podía ir más allá de lo que la letra señalaba; la ponderación de las contradicciones las asumía el Cardenal Miguel Obando y Bravo, quien había sido electo Presidente de dicha Comisión, las extremas le correspondían a René Núñez Téllez del lado gubernamental y Monseñor Bosco Vivas Robelo por la Iglesia Católica.

Origen del Mandato.

Las Comisiones Nacionales de Reconciliación (CNR) tienen un origen, finalidad e integración común: “Verificar el cumplimiento de los compromisos que los cinco gobiernos centroamericanos contraen con la firma del presente documento en materia de amnistía, cese de fuego, democratización y elecciones libres.

Una consecuencia no deseada de este centralismo ha sido que las CNR han tenido dificultades para operar con iniciativa propia y mayor autonomía o allí donde lo han intentado, han entrado en desacuerdos o tensiones con los presidentes o sus representantes, especialmente en cuanto a su participación en la organización de los “diálogos nacionales”.

La canalización de demandas y denuncias, la resolución de problema sociales desatendidos o la aceptación de aspiraciones, valores e intereses originados o provenientes de sectores sociales de sub-élite por lo general débilmente representados en sus respectivos sistemas políticos: Las comisiones han debido restringir su ámbito de acción y han sido “más informadoras que participantes” en negociaciones y otros procesos de pacificación.

Las Comisiones han sostenido y sostienen el afán compartido de seguir impulsando el esfuerzo de paz, buscando distintos medios para lograrlo. en sociedades donde la tradición conciliadora y negociadora ha sido débil y el peso de culturas políticas autoritarias y polarizadas en consecuencia ha sido fuerte, la función de las Comisiones se define como la de una necesaria y posible instancia de mediación y reconciliación, y por tanto, se la percibe como algo de lo que tiene que depender, en todo o en gran parte, casi cualquier proceso de democratización y paz que se trate de alcanzar por medio de los acuerdos de Esquipulas.

Las Comisiones Nacionales de Reconciliación (CNR) han debido adaptarse a las peculiares condiciones en que se desenvuelven los sistemas políticos y legales de sus países, así como a las características de las respectivas culturas políticas que influyen sobre las reacciones de los actores y fuerzas sociales.

Diferencias según la actitud gubernamental y la permisibilidad de la cultura política:

Allí donde las polarizaciones han sido mayores, los espacios políticos más cerrados y las reacciones de los agentes armados sean ejércitos o fuerzas insurreccionales más flexibles o intolerantes, las posibilidades de las comisiones, tanto de funcionar como de lograr resultados específicos, han estado sujetas a los vaivenes de las confrontaciones y a la manera como las partes en conflicto las han ido enfrentando e interpretando a la luz de sus estrategias.

Otra tiene severos problemas para operar en la medida en que existen conversaciones directas entre el gobierno y los insurrectos y aquel también ha tomado la iniciativa de organizar y manejar el diálogo nacional. En estos casos la actitud gubernamental hacia las comisiones ha sido un factor decisivo, variando el interés en que funcionen y obtengan resultados, de la medida en que los presidentes y las cancillerías han estado o no anuentes a darles mayor realce y autonomía, en especial al papel mediador y conciliador.

También ha influido sobre este patrón la integración de las CNR o sea la selección que los presidentes han realizado de las personalidades recomendadas en las listas o ternas que distintos sectores debían someterles, en muchos casos dichas personalidades han logrado ponerse de acuerdo y formar un equipo; en otros han fracasado dependiendo de los vínculos o intereses que mantengan con círculos beligerantes, como se explicará más adelante.

Dependiendo en gran medida de la situación de apertura- o permisibilidad en que han tenido que desenvolverse, las CNR han realizado ellas mismas su propia interpretación sobre las características, alcances y fundamentos de su actuación en el marco de los Acuerdos de Esquipulas, poniendo mayor o menor énfasis sobre algunos de los mandatos que se les asignaron.

El acceso a insumos materiales y financieros han sido o no restringidos, según las cosmovisiones han visto que alguna relación de dependencia gubernamental en este aspecto podría limitar su autonomía e imagen, y hasta poner en peligro la legitimidad de su papel ante sectores no gubernamentales.

Entre las modalidades que más se destacaron estuvo la participación en la iniciativa (a veces gubernamental) de organizar diálogos nacionales o foros, en los cuales puedan reunirse representantes de muy diversos sectores sociales organizados para discutir allí sobre sus diferencias inmediatas y en cuanto a cómo concebir los proyectos de desarrollo e integración nacional.

En un tercer país el diálogo nacional ha sido manejado directamente por el gobierno y el papel de la Comisión ha sido de apoyo, no sin generar esto críticas por parte de algunos de sus miembros quienes no han estado satisfechos con dicha modalidad, posiblemente porque desearían que la respectiva CNR tomara ella misma en sus manos la organización y conducción del diálogo, lo cual según se expresó no encuentra un claro respaldo en la letra de los Acuerdos de Esquipulas. Algunas comisiones consideran que deben obtener resultados inmediatos, prácticos y concretos a cortísimo plazo para validar su papel y adquirir un perfil definido sin lo cual no podrían proyectarse adecuadamente dentro de los acuerdos de paz.

a. La Función principal del rol:

Debe orientarse hacia la mediación manteniendo las comisiones su compromiso solo a nivel de facilitar el proceso; o deben más bien las comisiones funcionar ellas mismas como la instancia de negociación dentro de la cual se realicen directamente las conversaciones para lo cual los representantes de diferentes sectores tendrían que integrarse a las comisiones y modificarse en consonancia al mandato o estatutos de las mismas.

b. La integración:

Deberían o no las comisiones integrarse de manera distinta. Por ejemplo, en caso de que fueran mediadoras, el dilema es si tendrían que reforzarse su integración con personalidades imparciales, bien comunicadas o relacionadas, pero no comprometidas con los intereses y tesis de los actores en pugna; o si fueran negociadoras en tomo a metas y logros específicos, su integración debería entonces ampliarse para que refleje mejor el aspecto de intereses y puntos de vista parciales.

c. La Cobertura del rol:

Puesto que para algunos conviene que, para evitar dispersiones y riesgos de tergiversación, dicha cobertura sea restringida a tareas pasivas de verificación y constatación de avances en los procesos de pacificación previstos por los acuerdos de Esquipulas II.

ch. El estilo del ejercicio del rol:

Fue concebido de modo diferente según se enfatizara la dimensión activa vigilante, de alto relieve y elevada autonomía; o por el contrario se les asignará a las comisiones un rol distante, moderado, de bajo relieve y relativa condescendencia con respecto a los gobiernos del área. Es decir, un rol transformador versus un rol adaptativo.

d. El horizonte temporal:

Podía en efecto optarse por ver a las comisiones cumpliendo tareas o compromisos en el corto o el largo plazo; o sea como un actor comprometido con objetivos y metas inmediatas, o más bien como un facilitador paciente de un proceso de larga duración.

e. Los vínculos (hacia afuera) del rol:

Tendieron a definirse distinto, según se prefiera ver a las comisiones activamente ligadas en el presente con las fuerzas que persiguen lograr acuerdos concretos de aplicación urgente (red táctica o explícita de alianzas amplias); o se las definiera como entidades circunscritas, neutrales y relativamente aisladas de las acciones, choques o relaciones que se puedan dar con fuerzas y organizaciones activas.

t. La autonomía - dependencia:

Este dilema afloró de nuevo al tratarse el problema de los recursos de que deben valerse las comisiones para actuar en su medio nacional y a escala centroamericana. Si bien la cuantía de los recursos que sostienen el rol de las comisiones podría aumentarse, se señaló y con insistencia que por esa ruta podría llegar a perderse la autonomía, la relevancia y la imagen positiva que hasta el momento disfruta la mayoría de ellas en lo interno y lo internacional.

PERSPECTIVAS

a) Fructífera como primer intercambio de experiencias y aproximación entre los integrantes de las comisiones. Son necesarios otros encuentros para los nexos de comunicación, acuerdos operativos, dar una dimensión efectivamente regional a su papel.

b) Vigorizar, expandir el rol de las comisiones, la necesidad de tener una revisión integral y sistemática de los diversos roles jugados hasta el momento (aspecto que se cubrió solo parcialmente en esta primera reunión regional). Para algunos de los participantes los acuerdos de Esquipulas II no son lo suficientemente claros y explícitos respecto de las acciones y atribuciones que las comisiones podrían desplegar, ni sobre sus métodos de trabajo.



4. Primer foro sobre “ La Nicaragua Posible”

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 1990

Intervención de Mauricio Díaz Dávila.

Nicaragua atraviesa por una de las etapas más interesantes y difíciles de su historia. Luego de la derrota electoral del FSLN, se inicia una nueva era vinculada a los fenómenos políticos que conmueven el planeta y cuya matriz es la radical reforma soviética. Una nueva era, cuya piedra angular la debe constituir la reconciliación nacional. Hace apenas tres años, un 7 de agosto de 1987, se firmaba el “Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.

Después de 10 años de violencia y de guerra fratricida, con la pérdida irreparable de más de doscientas mil personas, con enormes daños en la infraestructura productiva, con un exilio de más de dos millones de compatriotas centroamericanos, se arribó al acuerdo que comienza a dar sus frutos en la región; no solo por los avances en Nicaragua, sino por la creación de instancias que como el Parlamento Centroamericano apuntan hacia una comunión regional de intereses destinada a la superación de nuestras debilidades particulares frente a los factores de atraso interno y ante la economía mundial .

En este breve lapso (1987 - 1990) se produjeron los acuerdos de Esquipulas II, mediante el cual se dio paso a la negociación, al diálogo vs. la confrontación violenta y armada. Sobre un doloroso escenario de regímenes autoritarios se sientan ahora experiencias que deben ser evaluadas y fortalecidas para evitar una reedición de ese pasado tan reciente.

Una rápida revisión refleja que en Nicaragua Esquipulas II logró que el Gobierno del FSLN:

- Levantara el Estado de Emergencia Nacional.
- Reabriera medios de comunicación.
- Concediera indultos.
- Diera amnistías parciales.
- Derogara los Tribunales de Excepción.
- Derogara leyes represivas.
- Suspendiera temporalmente la aplicación del Servicio Militar.

- Concertara cese al fuego.
- Reformara la Ley Electoral y la de Medios de Comunicación Social.
- Adelantaran la fecha para las elecciones, y
- Perdieran el poder el 25 de febrero de 1990.

Luego de más de ocho años de guerra, sobre un cementerio de 40,000 nicaragüenses se abrió el paréntesis de Esquipulas II, paréntesis en tanto y en cuanto persistan algunas de las causas que le dieron origen, paréntesis en tanto no fortalezcamos los instrumentos civilizados para la resolución de nuestros conflictos y erradiquemos para siempre la violencia como práctica política.

Hechas estas breves reflexiones, creo que la Nicaragua Posible lo será, en la medida en que vayamos afianzando el proceso de paz firme y duradera. Sólo la paz permitirá la reconciliación de todos los nicaragüenses. La reconciliación es la base para la reconstrucción económica, social y moral.

La crisis que nos envuelve es la resultante de una serie de factores dentro de los cuales los errores de conducción del FSLN y la guerra apoyada por los Estados Unidos fueron los principales.

El deterioro de nuestra economía es tan profundo que se requiere de una gran cuota de sacrificio y de mucha ayuda externa para superarlo. Hay una gran responsabilidad moral de aquellos que invirtieron más recursos para la guerra que los que hasta ahora han destinado para la paz.

Al reconocer el origen de nuestras tragedias, al verificar en nuestra historia que no habíamos tenido tiempo ni condiciones para el diálogo, que factores externos más que internos determinaron nuestro destino político, que hasta hace muy poco los jóvenes estaban en el campo de guerra no en el aula; que habían prisioneros políticos por la guerra y prisioneros de guerra por la política, que el único lenguaje era el de las balas; al ver ese pasado tan reciente insistimos en que el Plan de Paz continúa siendo vigente.

Esquipulas II no fue diseñado, firmado e implementado única y exclusivamente para desalojar a los sandinistas del poder.

Los objetivos que persigue para Nicaragua y la región Centroamericana requieren del diálogo permanente, del acuerdo social, de la concertación.

Aunque se avanzó sustancialmente en la aplicación del Plan de Paz, existe un cese del fuego que no ha sido concertado...el que genera la violencia estructural, esa que nace de las injusticias sociales, ia violencia silenciosa de los huérfanos, la violencia de un país en ruinas.

Debemos evitar que a los muertos que provocaron las balas, se sumen los muertos por hambre.

Es necesario un acuerdo de lealtad hacia este pueblo cansado y hambriento que está exigiendo una oportunidad para trabajar, producir y vivir con una dignidad acorde a su condición de persona humana. Por eso quienes usan la violencia para fines políticos y quienes usan el Gobierno como medio de venganza son responsables de hacer más costosa la reconstrucción nacional, más largo el camino para la estabilización y la democratización.

Llámesese Concertación, Acuerdo o Pacto, el nombre no importa, importa el contenido y la voluntad política si ponen como prioritario el interés nacional. Lo dañino en nuestra historia ha sido el pactismo marrullero, de espaldas y contra el pueblo.

La base de la concertación es la responsabilidad y la buena voluntad de los actores. Necesitamos acuerdos que comprometan a la nación en su conjunto a asumir una cuota racional de sacrificio. Un sacrificio con esperanzas hacia un futuro mejor para nuestros hijos.

La concertación nacional es necesaria para afianzar el proyecto de paz social, para superar los residuos de la confrontación militar que aún persisten.

Los nicaragüenses intuimos la necesidad de construir una institucionalidad democrática basada en la convivencia pacífica, la libertad, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo político, social y económico ... pasemos de esa intuición a la realización de esa convivencia.

La transición que se inició después del traspaso del poder creó un marco propicio, para ese propósito.

La concertación nacional debe orientarse a enfrentar la grave situación económica.

Para ser viable el conflictivo y frágil proceso de transformación y consolidación del sistema político democrático resulta imprescindible que las direcciones políticas, sindicales, empresariales y gubernamentales estén integradas por interlocutores válidos, representativos y con capacidad de liderazgo y autoridad para garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

La concertación nacional debe procurar entonces:

En primer lugar, una paz ecuménica, la consecución y el afianzamiento de la paz firme y duradera. La eliminación de toda posibilidad de retomo a la guerra civil, el enfrentamiento con países vecinos o al sometimiento a potencias extranjeras.

En segundo lugar, conseguir la reconciliación nacional. El gobierno ha dado pasos concretos en esa dirección. Las Iglesias Católica y Evangélica tienen la responsabilidad ética y espiritual de ser fermento en el reencuentro del pueblo de Dios consigo mismo y su destino.

En tercer lugar, la reconstrucción económica de Nicaragua, a partir del activo más importante que es la capacidad de trabajo del nicaragüense, de nuestros recursos y riquezas naturales y de la solidaridad de la comunidad internacional.

Para enfrentar la situación de estancamiento, hiperinflación y endeudamiento, desempleo, baja tasa de inversión y un alto grado de incertidumbre, se requieren acuerdos nacionales urgentes, a todos los niveles y con todos los sectores productivos. No se trata de pactos bilaterales oligarca-Orteguistas, se trata de acuerdos nacionales que establezcan metas para la rehabilitación económica del país, que eviten que los costos de la crisis caigan única y exclusivamente sobre los trabajadores.

Mientras los sectores laborales perciban que están siendo sobreexplotados y sumergidos en la miseria no concertarán; de igual manera, mientras los empresarios diseñen sus estrategias bajo los principios del “menor esfuerzo el más corto plazo y el más alto margen de beneficios por unidad” tampoco se viabilizará la concertación; mientras la amenaza de la violencia campee irresponsablemente la nación no encontrará salida sólo angustia y desesperanzas.

Las organizaciones de trabajadores, de empresarios y el Estado deben negociar para establecer y llegar a acuerdos sobre política de ingresos, de empleo, de inversión y de aumento de la productividad, estipulando además las condiciones de las mismas, teniendo presente el interés público y los beneficios a largo plazo.

En la Agenda también se podrían incluir los temas siguientes:

1. Formulación de una Ley de Inversiones Extranjeras que emane de un acuerdo conjunto entre Gobierno, empresarios y trabajadores.
2. Promulgación de una Ley Orgánica de Economía Mixta que establezca reglas del juego y áreas de funcionamiento claramente delimitadas.
3. Creación de una instancia de coordinación permanente entre Gobierno, sector privado y sindicatos que planifique, evalúe y en su caso rectifique el rumbo de los programas económicos nacionales. Que le “venda” al mundo industrializado el proyecto de una Nicaragua nueva, concertada, esperanzada.

La concertación económica debe entrelazarse con la concertación política y social, a la vez que la reconstrucción económica, hay que construir la sociedad civil, las sociedades intermedias cuya ausencia permitió la entronización de dictaduras.

El poder popular, el poder del pueblo, real, efectivo, no sólo del 19 de Julio de 1979, no sólo del 25 de febrero de 1990, no sólo el de la plaza de la revolución ni el de la urna electoral ... porque la democracia es más que esos dos elementos juntos. Nuestra democracia es y será a la nicaragüense con un alto componente de participación popular el cual debe quedar instituido en la concertación mediante los siguientes pasos:

- a) El establecimiento de mecanismos específicos para la participación popular a través de las sociedades intermedias, La aprobación de una Ley de Organizaciones populares sería una magnífica contribución del Parlamento Nacional.

b) Una relación de respeto y coordinación del Estado con estos organismos en la resolución de problemas comunes, mediante el estímulo y apoyo para potenciar su capacidad de solucionar sus propios problemas. Bajo el concepto de “Ayuda para la autoayuda” especialmente en las necesidades de alimentación, vivienda, salud, a través de vías comunitarias y autogestionarias.

c) El fortalecimiento del movimiento cooperativo nacional, despolitizándolo y garantizándole financiamiento y asesoría tónica para su desarrollo e inserción dentro de los programas económicos nacionales.

La concertación política dio inicio con las elecciones pasadas, Pero no se agota en el proceso ni con los resultados electorales. Si tomamos como punto de partida los resultados electorales podríamos concluir que ya no hay nada que concertar, que el Gobierno tiene la legitimidad para decidir por sí y ante sí su rumbo y contenidos. Eso es incuestionable, aunque sobre la materia electoral son necesarias algunas reflexiones:

Las elecciones de 1990 se produjeron después de nueve años de guerra acompañadas de acciones que iban desde el mismo minado de puertos hasta el embargo, bloqueo diplomático, etc., etc.,

Desde esa perspectiva, tuvimos un proceso electoral atípico en cuanto a los antecedentes y por las acciones desplegadas por el Gobierno de los Estados Unidos para influenciar en el desarrollo del mismo. Aunque es casi imposible determinar de qué manera influyó la injerencia extranjera el resultado electoral resulta obvio que tuvo un enorme peso.

Sobre el proceso electoral y sus resultados, debe construirse la democracia. Las elecciones son el punto de partida hacia un nuevo orden no excluyente, por sí mismas no resuelven los problemas encarnados en la sociedad.

El Gobierno actual hereda un país en bancarrota y un esquema de poder sandinista debilitado pero real que se percibe aún en la tríada Estado- Ejército- Partido cuya separación todos los partidos políticos del país demandamos sin excepción.

La mezcla Estado- Ejército-Partido es un nudo que obstaculiza el desarrollo democrático.

Sin ser exhaustivo algunos de los temas que deben de abordarse en el marco de la concertación política, son:

1. El compromiso de todos los partidos de defender la institucionalidad de la República de cualquier amenaza interna y externa.
2. Trabajar por la instauración plena de un Estado de Derecho.
3. La defensa y el apego a un sistema político y democrático.
4. La reafirmación de los valores nacionales, la autodeterminación y la soberanía nacional.

La búsqueda de un consenso político pasa por reconocer que todos somos iguales ante la Ley y ante Dios, a fin de establecer normas políticas democráticas de tolerancia.

El proceso electoral es un medio en la superación de la situación de violencia y de crisis que requiere y necesita de otro factor de “amarre” como es la búsqueda del mayor consenso social posible. En este caso el consenso debe buscarse entre los sectores sociales, políticos, económicos y su objetivo es la consecución del bien común. Como he afirmado anteriormente la democracia entendida en su acepción clásica como Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es todavía un paradigma.

Sin ingresar en una discusión teórica sobre qué es la democracia, no debemos confundir democracia con elecciones o concluir simplistamente que porque hubo elecciones ya hay democracia.

La revolución dio un vigoroso aporte en la participación popular.

Las organizaciones sociales tuvieron un rol protagónico en la resolución de sus propios conflictos, contribuyeron en los programas sociales del Gobierno de una manera sin precedentes. Por desgracia la instrumentalización partidaria de gran parte de ellas frustró su enorme y hermoso caudal de creatividad.

La concurrencia a las urnas el 25 de febrero, junto con las experiencias de participación anterior a esa fecha, muestran que se han cumplido los procesos formales de democracia participativa y representativa. El pueblo nicaragüense demostró fehacientemente ser el depositario permanente de la soberanía, con capacidad de otorgar mandatos (1984) y de revocarlos (1990).

La democracia es una exigencia para el desarrollo, para el progreso social, para el efectivo Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Su fundamento es la participación de las masas en la toma de decisiones.

La construcción democrática necesita del concurso de todos los nicaragüenses en el fortalecimiento y consolidación de las instituciones políticas y partidarias. La democratización en nuestra realidad multipartidaria pasa por la concertación de cada familia política, de cada corriente ideológica, hacia la reunificación.

Hoy por hoy, el eslabón débil de la democratización lo constituimos, aunque parezca paradójico, los mismos partidos políticos. El multipartidismo, el fraccionalismo, la sopa de letras de partidos existentes.

La Unión Nacional Opositora ganó, porque no era un partido político, ganó la unidad.

Tenemos entonces otra responsabilidad, lograr credibilidad en la población.

La democracia política necesita de una infraestructura económica que ofrezca al pueblo igualdad de oportunidades, a cada quien según su capacidad.

Estos años pasados de revolución lograron un ascenso en la participación política y un descenso en la participación económica. En nombre de la Revolución al pueblo se le involucionó en su nivel y calidad de vida. El nuevo gobierno debe buscar el punto de equilibrio entre ambos derechos, la justicia social y la libertad. En la medida en que se compaginen valores espirituales y materiales, transitaremos hacia una nueva sociedad. Dicha transición debe ir sentando las bases de un nuevo Estado. Mas que un Estado- Patrón o Estado-Empresario, debe ser un aparato dedicado a servirle al bien común.

Dicho de otra manera, “un conjunto de estructuras especializadas que se organicen en la sociedad civil para servir y preservar el bien común”.

En los actuales momentos de la historia universal, de los avances tecnológicos, de los procesos de convergencia, del fin de la bipolaridad, de las integraciones regionales, la superación del atraso comienza por abandonar nuestro provincianismo y realizar la integración Centroamericana y continental.

América Latina subdesarrollada y dependiente se ha debatido en las pasadas décadas entre la dictadura y la democracia, entre el progreso y el atraso, entre la represión y la libertad. La historia se va forjando alrededor de las grandes mayorías. La democratización se ha abierto paso entre las dictaduras. Se comienza a ver un mayor respeto mutuo entre los países pobres y las naciones poderosas. La superación del conflicto Este-Oeste impondrá necesariamente nuevas modalidades en la relación Norte-Sur

Nicaragua tiene un lugar y una palabra que decir en ese concierto de naciones, con los ojos puestos en el siglo que se avecina porque las perspectivas de la Nicaragua del futuro dependen de lo que hagamos ahora en el presente.

Muchas gracias.



5. Informe Comisión Nacional de Reconciliación de Nicaragua

Mauricio Díaz Dávila, representante de los Partidos Políticos de oposición

5 de enero de 1990

ANTECEDENTES

Las Comisiones Nacionales de Reconciliación son productos del acuerdo de los presidentes centroamericanos iniciados en Esquipulas, Guatemala, en agosto de 1987, gracias a la iniciativa del Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo, presidente de Guatemala y del doctor Oscar Arias Sánchez, presidente de Costa Rica, reafirmados en las cumbres presidenciales subsiguientes: Alajuela, Costa Rica en enero de 1988; Tesoro Beach El Salvador, el 14 de febrero de 1989 y Tela, Honduras el 7 de agosto de 1989.

LA CNR DE NICARAGUA

a. Fue creada mediante Decreto No. 275 de la Presidencia de la República, componiéndose de la siguiente manera:

Miembros Propietarios:

- Presidente: Cardenal Miguel Obando y Bravo, por la Iglesia Católica.
- Doctor Sergio Ramírez Mercado, Vice-Presidente de la República.
- Doctor Gustavo Parajón Domínguez, Notable.
- Licenciado Mauricio Díaz Dávila, Representante de los Partidos Políticos de la Oposición.

Miembros Suplentes:

- Monseñor Bosco Vivas Robelo, Iglesia Católica.
- René Núñez Téllez, Gobierno.
- Doctor Gonzalo Ramírez, Notable.
- Licenciado Erick Ramírez, por los partidos Políticos.

Las funciones de la CNR son las siguientes:

- a. Verificar el cumplimiento de los compromisos en materia de amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres.
- b. Constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional.
- c. Constatar el respeto irrestricto de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.
- d. Cualquier otra función derivada del documento “ Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centro América”.

La primera función de la CNR se llevó a cabo el 8 de septiembre de 1987 y tuvo como puntos de agenda los siguientes:

- a. Aprobación de las normas básicas de funcionamiento según proyecto presentado por Mauricio Díaz Dávila.
- b. Informe del delegado del Gobierno Sergio Ramírez Mercado.
- c. eogramas de los propietarios del diario La Prensa, solicitando autorización para iniciar operaciones.

De septiembre a diciembre de 1987 la CNR se reunió en 10 oportunidades.

De enero a diciembre de 1988 cinco veces.

De enero a diciembre de 1989 diez veces.

23 sesiones de trabajo en dos años.

Una rápida revisión de las actas de la CRN indica que los temas más relevantes son:

Denuncias de violaciones a los derechos humanos, derechos individuales, derecho a la propiedad, violaciones a la ley del Servicio Militar patriótico, denuncias de crímenes atroces, etc.

En este período la CNR asumió una especie de papel de institución defensora del pueblo (dentro de sus limitaciones jurídicas) trasladando a la representación del Gobierno los casos correspondientes.

La primera gran discusión en el seno de la CNR fue si sus funciones eran únicas y exclusivamente las de verificación de acuerdo a la letra de Esquipulas II o si trascendían esa modalidad de camisa de fuerza que la supeditaba a la acción gubernamental.

El gobierno aferrándose a la letra, la oposición a la letra y al espíritu del plan de paz.

b. La Comisión Nacional de Reconciliación tiene un peso moral en la sociedad nicaragüense:

La figura del Cardenal Miguel Obando y Bravo le da una proyección nacional e internacional fundamental para que ésta se haya consolidado en un contexto tan complejo como el nuestro.

Por supuesto, que la CNR es y funciona con total autonomía frente al gobierno del FSLN y frente a quienes trataron en vano de convertirla en un instrumento de confrontación.

La CNR en Nicaragua es una realidad sin burocracia. Sus funciones han trascendidos las fronteras patrias: realizamos gestiones directas en Miami, Florida, por los nicaragüenses desaparecidos o supuestamente secuestrados por la Resistencia Nicaragüense, demandados por el Ejército y las Madres de Desaparecidos de Nicaragua.

Nuestra Comisión en coordinación con la CNR de Honduras, con el respaldo del doctor Alfredo Fortín, Vice Presidente de esa hermana nación, tuvo la oportunidad de visitar Tegucigalpa y conversar con lo más representativo de la nación, su Presidente Ingeniero José Azcona Hoyo, el jefe de las FFAA, General Humberto Regalado Hernández, el Presidente del Congreso de la República doctor Carlos Montoya, etc., acerca del problema de la guerra y las víctimas caídas y desaparecidas, y además les expusimos la necesidad de buscar juntos una solución al conflicto de nuestras naciones.

Demás esta decir que la CNR de Honduras y su presidente Monseñor Santos nos apoyaron generosamente en esta tarea encomendada personalmente por el Cardenal Obando y Bravo a una Subcomisión presidida por Mauricio Díaz, e integrada por el Obispo Auxiliar de Managua, Monseñor Abelardo Mata y la Diputada Sandinista Rosario Altamirano, Miembro de la comisión de Derechos Humanos y la paz de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

Esta experiencia de integración y complementariedad de dos Comisiones es una muestra de lo que podemos hacer las Comisiones del área en búsqueda del cumplimiento de los acuerdos del plan de paz.



c. Las CNR hemos actuado en condiciones geográficamente vecinas, pero políticamente distantes. Mientras la CNR de El Salvador hizo crisis, las restantes, en contextos distintos, se mantienen activas.

Cada CNR ha debido adaptarse a las condiciones específicas de su propio sistema político. Exceptuando Costa Rica, en el resto de los países priva o se mantienen culturas políticas autoritarias y altamente militarizadas o se viven procesos de transición difíciles. La negociación, el diálogo y la reconciliación son palabras y fenómenos extraños a nuestras realidades. En el caso nicaragüense, bajo un esquema de polarización social ocasionado por la guerra, el espacio inicial de acción de la CNR fue muy estrecho. Además de la confrontación militar que impuso un esquema de fuerza, el escaso desarrollo de los partidos políticos que no han creado aún instancias de mediación cívica, habría que agregar que el Gobierno buscó una interlocución directa con la contraparte armada para debilitar el papel de los partidos políticos, muy coyunturalmente, en tanto y en cuanto buscaban el desmantelamiento de la Resistencia armada (Sapoá).

d. Un efecto inmediato de la creación de la CNR fue el nacimiento, casi por generación espontánea de las Comisiones Regionales de Paz, creadas al influjo de Esquipulas II y estrechamente vinculadas a las iglesias evangélicas, especialmente en las zonas más conflictivas del país (Región V, y Zelaya Central).

Las Comisiones Regionales de paz nacen como una expresión espontánea del deseo popular de coadyuvar en la búsqueda de la paz y se integran con pastores evangélicos, delegados de la palabra, sacerdotes, representantes de partidos políticos, empresarios privados, delegados del gobierno.

La CNR de Nicaragua decidió en su segunda reunión asumir la dirección de las Comisiones Regionales de paz por lo que dichas Comisiones nacieron en las regiones de mayor enfrentamiento militar (Región V y VI) Zelaya Central, particularmente (Nueva Guinea), dramáticamente afectadas por la guerra y la depresión económica

e. Cumplimiento:

La CNR desde que fue creada ha mantenido la demanda al gobierno del cumplimiento total e inexcusable de Esquipulas II y los acuerdos subsiguientes. Sostenemos que las libertades y derechos de los nicaragüenses no deben reintegrarse a cuentagotas.

La simultaneidad no está referida al cumplimiento de los otros gobiernos, sino a la restitución de esos activos consustanciales al hombre, violentamente arrancados, tales como:

- Su derecho a expresarse libremente.
- Movilizarse libremente.
- A militar en el partido político de su preferencia
- A disentir.
- A escoger un nuevo gobierno.

Valores que le fueron conculcados al pueblo por una guerra que ni quiso, ni quiere, ni querrá. Esquipulas II está consiguiendo la restitución de los mismos.

Hemos logrado la desconfiscación de esos valores y principios.

El gobierno ha debido tomar las siguientes medidas:

1. Levantamiento del estado de emergencia

2. Derogación de los tribunales de excepción.

3. Apertura de medios de comunicación

4. Amnistía parcial

5. Indultos a ex-miembros de la guardia nacional

6. Derogación de leyes represivas

6.1 Ley de funciones Jurisdiccionales de la policía Sandinista.

6.2 Ley de Mantenimiento del Orden y de la Seguridad Pública

7. Suspensión temporal en la aplicación de las leyes del Servicio Militar Patriótico y Servicio Militar de Reserva. (septiembre 1989 marzo 1990)

8. Adelanto de la fecha para las elecciones generales. (Al 25 de febrero de 1990)

9. Reforma parcial a la constitución para el traspaso de gobierno.

Pero falta:

a- La amnistía, que en los términos establecidos en Esquipulas II no se ha cumplido. El gobierno ha condicionado su aplicación a la desmovilización total de las fuerzas de la Resistencia. Esto entraña una contradicción, porque primero debió darse la amnistía a fin de crear las condiciones propicias y luego la desmovilización que es además voluntaria, de acuerdo a los documentos de Tesoro Beach, El Salvador.

Debo señalar que solamente 100 prisioneros salieron libres con amnistía como parte de los acuerdos de Sapoá (Gobierno- RN)

Que no existe televisión independiente.

Que el gobierno liberó vía indulto a más de 2000 miembros de la guardia nacional del régimen anterior.

Que el grueso de la población carcelaria actual lo constituyen campesinos acusados de haber violado la ley de Mantenimiento del Orden y la Seguridad Pública (Contras).

Que a pesar de las limitaciones de la ley de amnistía han regresado a Nicaragua exdirigentes del Directorio de la Resistencia Nicaragüense como Alfredo César, Azucena Ferrey, Alfonso Robelo, dirigentes como José Dávila, Brooklyn Rivera, Steadman Fagoth, lo mismo que dirigentes de bases fundamentalmente campesinos y misquitos.

b- El cese del fuego definitivo no ha sido concertado.

c- La democratización entendida como un proceso que requiere de elecciones libres, justas y honestas.

En esa materia se han dado pasos para crear las condiciones jurídicas y políticas aceptables, reformas a la legislación electoral, a la ley de medios de comunicación social, etc.

Una ronda de negociaciones entre gobierno y oposición que abordó el tema de la desmovilización de la RN y aspectos del proceso electoral (técnicos jurídicos y políticos).

f- El proceso de desmovilización, reubicación y repatriación voluntaria es un reto para la CNR de Nicaragua que deberá coadyuvar dando seguimiento a la reinserción de los desalzados en la vida civil a través de comisiones regionales, departamentales y municipales que en coordinación con la iglesia y el gobierno, se estructuren.

Como producto de la cumbre presidencial de Tela, Honduras, se han implementado programas especiales de la Organización de Naciones Unidas y de los Estados Americanos para dar seguimiento a los procesos políticos y de reconciliación en el área.

Las Naciones Unidas participarán por primera vez en su historia como observadores en el proceso electoral de un país independiente, pero los organismos internacionales concurren a los escenarios en conflicto de manera transitoria, solo cuando los pueblos y las instituciones que ellos mismos crearon maduran, es que la base moral y material sobre la que descansan perduran. Aunque haya elecciones en Honduras y Nicaragua, diálogo gobierno-guerrilla en el Salvador y Guatemala, siempre será necesario un atalaya ético.

Managua, Nicaragua.





EXPEDIENTE
ABIERTO

Expediente Abierto es un centro de pensamiento centroamericano emergente orientado a la investigación y la promoción del diálogo sobre seguridad y defensa, asuntos internacionales, transparencia y derechos humanos. Reúne investigadores y practicantes del hemisferio para generar análisis sin filiación política y que buscan contribuir a la discusión de temas de interés general en la sociedad como seguridad, eficiencia del sector público, opacidad institucional, crimen organizado, corrupción y fiscalización de los recursos públicos.





Investigación para la Innovación y la Inclusión

www.expedienteabierto.org

@ExpAbierto

